



DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DEL PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL







DIAGNÓSTICO DE LOS PROBLEMAS PÚBLICOS DEL PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL



DIRECTORIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO E INTEGRACIÓN SOCIAL.

Prof. y Lic. Daviel Trujillo Cuevas.

Secretario de Desarrollo e Integración Social.

Mtra. Lizana García Caballero.

Directora General de Política Social.

Mtro. Waldo Aleriano Sánchez.

Director de Planeación y Prospectiva.

Lic. Martha Dolores Reséndiz Mora.

Directora de Comunicación Social.

DIRECTORIO DEL EQUIPO EXTERNO DE CONSULTORES

Linter Consultores De México S.C.

Dr. Carlos Moreno Jaimes

Coordinador general de la elaboración del diagnóstico.

Alejandra Hernández García

Investigadora asociada y coordinadora ejecutiva del diagnóstico.

María del Mar Morales Burkle

Asistente de investigación.

Félix Moninot

Asistente de investigación.



RESUMEN EJECUTIVO

Este informe presenta los resultados del diagnóstico de la problemática de la población que atiende el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil operado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del Gobierno de Jalisco. Dicha población está constituida por Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que brindan diversos servicios a la población en el Estado de Jalisco. La formulación del problema central en este diagnóstico es que en Jalisco las Organizaciones de la Sociedad Civil no tienen capacidades institucionales suficientes para desarrollar acciones sostenibles de fomento al desarrollo social para grupos vulnerables. Dada esta formulación, y después de revisar cuatro experiencias exitosas nacionales y tres internacionales sobre el tema, el informe plantea tres alternativas de política pública para que la SEDIS pueda incidir con mayor eficacia en la solución del problema. La alternativa 1 consiste en generar capacidades sostenibles en las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante una plataforma electrónica en conjunto con actores co-financiadores. La alternativa 2 propone diseñar una estrategia de apoyo a consorcios de OSC para potenciar los recursos. La alternativa 3 plantea la adopción de una política de subsidio unificado, lo cual tiene repercusiones no únicamente para el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, sino para todos los programas operados por la SEDIS. Cada una de estas tres alternativas se analiza en comparación con el programa vigente, en función de su progresividad, su aceptación entre los beneficiarios, su factibilidad operativa, su transparencia y sus efectos más amplios sobre los hogares y la sociedad en general.





CONTENIDO

Resumen ejecutivo	i
Introducción	1
Objetivos del estudio	2
Metodología	3
Tema I. Diagnóstico	4
a) Antecedentes, identificación, cuantificación, caracterización y evolución del problema	4
Las OSC y el Desarrollo Social	7
Las OSC en México	8
Vías para la formulación del problema	13
Problema seleccionado	15
Definición del problema	15
Árbol del problema (causas y efectos)	16
Árbol de problemas	18
Árbol de objetivos	19
Características de la población afectada por el problema	20

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco	20
La participación ciudadana y las OSC en Jalisco	21
Tema II. Propuestas de política pública para atender el problema	35
Revisión y análisis de tres experiencias exitosas internacionales	36
Fondo Nacional para la Sociedad Civil, Croacia	37
We are citizens	39
El Programa de subvenciones pequeñas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF por sus siglas en inglés)	41
Revisión y análisis de cuatro experiencias exitosas nacionales	43
Programa de Coinversión Social	45
Programa PROEQUIDAD	48
Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales	51
Más Sociedad: Comunidad de aprendizaje y desarrollo para actores sociales	54
Análisis de tres alternativas al programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	56

Status quo: mantener el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil sin cambios	56
Alternativa 1. Generar capacidades sostenibles en las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante una plataforma electrónica en conjunto con actores co-financiadores	28
Alternativa 2. Estrategia de apoyo a consorcios de OSC para potenciar los recursos	60
Alternativa 3. Adoptar una política de subsidio unificado	62
Análisis de las alternativas en comparación con la atención ofrecida por el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	64
Instrumentos de recolección de información	66
Bibliografía	68
Glosario de términos	71
Anexo 1. Índice de cuadros y gráficas	72
Anexo 2. Metodología para el desarrollo del taller participativo.	74
Anexo 3. Lista de participantes al taller de diagnóstico	76

Anexo 4. Galería fotográfica del taller participativo para la elaboración del árbol de problemas de la población estudiantil de los niveles secundaria, media superior y superior en los municipios del interior de Jalisco	79
Directorio de participantes (ficha curricular de cada uno de los miembros del equipo de investigación y actores implicados).	83

INTRODUCCIÓN

Este informe presenta los resultados del diagnóstico de la problemática de la población que atiende el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil operado por la Secretaría de Desarrollo e Integración Social (SEDIS) del Gobierno de Jalisco. Dicha población está constituida por organizaciones de la sociedad civil (OSC) que brindan diversos servicios a la población en el Estado de Jalisco.

El programa otorga apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas que operen en el Estado de Jalisco, mediante apoyos económicos de hasta un millón de pesos a través de esquemas de coinversión, cofinanciamiento y apoyo emergente, y profesionalización. Su objetivo es fomentar las actividades que llevan a cabo las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco orientadas, entre otras, a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos humanos, la participación en políticas públicas y el acceso a bienes y servicios públicos así como incentivar el desarrollo y fortalecimiento institucional.

El propósito principal de este diagnóstico es identificar los principales problemas que enfrenta la población atendida por el programa, a fin de valorar en qué medida éste responde efectivamente a los problemas públicos más importantes y a sus causas estructurales, así como plantear algunas alternativas de política pública que podrían representar mejores soluciones a los mismos. El informe se organiza en dos partes, la primera de las cuales se enfoca en presentar el diagnóstico de la problemática, mientras que la segunda se concentra en la discusión de las alternativas de política pública.

OBJETIVOS DEL ESTUDIO

Objetivo general. Elaborar un diagnóstico del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, relacionado con la problemática de las OSC del Estado de Jalisco, a fin de plantear tres alternativas de política pública con altas probabilidades de tener impactos significativos para reducir cada una de estas problemáticas.

Objetivos específicos

- a) Señalar los antecedentes de los problemas relacionados con la población objetivo del programa.
- b) Generar un diagnóstico estadístico robusto de la problemática.
- c) Identificar las carencias o problemas específicos de la población objetivo que atiende el programa, seleccionando aquellas más urgentes y más susceptibles de mejorarse a partir del presupuesto asignado así como los medios disponibles, evitando duplicidades con otros programas vigentes en el estado.
- d) Elaborar el árbol de problemas donde se identifique el problema central, sus causas raíz y consecuencias, así como un árbol de objetivos y soluciones para los problemas identificados.
- e) Definir, identificar, cuantificar y caracterizar a las poblaciones afectadas por el problema.
- f) Analizar experiencias exitosas de solución, en contextos nacionales e internacionales, de las problemáticas que se abordan.
- g) Proponer tres alternativas de política pública con altas probabilidades de tener impactos significativos para reducir cada una de las problemáticas en el estado.

METODOLOGÍA

La metodología en que se basa la construcción de este diagnóstico y de las alternativas de política pública es de carácter mixto, pues combina técnicas cualitativas y cuantitativas. Las técnicas cualitativas incluyen entrevistas hechas con funcionarios de la SEDIS, tanto aquellos directamente responsables de operar el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, como otros que proporcionan servicios de apoyo (informático, administrativo, de planeación y evaluación) para el mismo. Para la elaboración del árbol de problemas y del árbol de objetivos, se llevó a cabo un taller participativo integrado por especialistas en la problemática de las Organizaciones de la Sociedad Civil, organizaciones civiles y funcionarios de la SEDIS que operan el programa (más adelante se describe la lista de participantes, junto con sus áreas de especialidad y sus adscripciones institucionales). El método de análisis y ordenación de la información contenida en el árbol de problemas y en el árbol de objetivos es el Marco Lógico. La identificación de la problemática también se sustentó en una revisión bibliográfica amplia en materia de exclusión educativa, misma que se reporta en la bibliografía de este informe. Se hizo una revisión detallada de diversas fuentes de información estadística para dar sustento cuantitativo a los hallazgos, misma que se reporta más adelante en este informe. Finalmente, para la búsqueda de experiencias exitosas de política pública a nivel nacional e internacional se hizo una revisión bibliográfica especializada, la cual incluye no solo trabajos de corte académico, sino también material producido por organismos nacionales e internacionales especializados en política pública. Dada la naturaleza de la información recabada en este diagnóstico, su alcance es exclusivamente de carácter descriptivo y exploratorio.

TEMA I. DIAGNÓSTICO

A) ANTECEDENTES, IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN, CARACTERIZACIÓN Y EVOLUCIÓN DEL PROBLEMA

La sociedad civil y la sociedad civil organizada, en particular las llamadas Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) u Organizaciones no Gubernamentales (ONG), son conceptos de muy reciente surgimiento en la literatura académica. Actualmente, el término Sociedad Civil se utiliza con distintos sentidos y en diversos contextos, resultando en ideas vagas acerca de su significado (Zampani, 2003). Es por esto que se vuelve necesario comenzar por definir el término y sus implicaciones.

Tanto Roberto Zampani, en su artículo “La Sociedad Civil Organizada: revisando conceptos para su comprensión”, como María Fernanda Somuano en el libro “Sociedad Civil Organizada y Democracia en México” coinciden en que el término sociedad civil surge de los pensadores europeos de la modernidad. La Sociedad Civil se concibe en un principio como antagónica a la sociedad natural (Zampani, 2003), es indistinta al Estado que regula el conflicto social mediante instituciones que evitan que las personas se lastimen (Somuano, 2011).

Posteriormente, el concepto comienza a entenderse como una herramienta para la defensa de los ciudadanos ante los abusos del Estado; Toqueville, por ejemplo afirmaba que la Sociedad Civil, comprendida como un grupo de individuos y organizaciones autónomas, debían vigilar al Estado. Por otro lado, para Marx, la sociedad civil comprendía todas las relaciones entre los individuos en un cierto sistema económico (Zampani, 2003) por lo que el estado se encuentra subordinado ante ésta (Somuano, 2011). Finalmente Gramsci distingue entre la sociedad política o el Estado y la Sociedad Civil. La primera gobierna gracias a instituciones jurídicas y la hegemonía del uso de la fuerza y la segunda promueve valores éticos mediante la ideología y la cultura.

Así pues, según Zampani y a pesar de las distintas concepciones históricas, en la actualidad, la Sociedad Civil se debe entender como “un campo constante de conflictos, de luchas, la cual puede presentarse como resistencia o como base de legitimación del poder existente” (Zampani, 2003, p. 8).

La pregunta que resta es ¿qué o quiénes conforman la Sociedad Civil? Al respecto, Somuano afirma que existen distintas opiniones acerca de las características que definen a la sociedad civil. El Cuadro 1 ejemplifica tres de estas: la de Diamond, la de Schmitter y la de Linz y Stepan.

Cuadro 1. Características de la Sociedad Civil.

Diamond	Schmitter	Linz y Stepan
<p>Vida organizada que es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Voluntaria; • Autogeneradora; • Autosustentable; • Autónoma del Estado; y • Regulada. 	<p>Depende de cuatro normas de conducta:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Autonomía dual (de las fuerzas públicas y de las privadas); • Acción colectiva; • No usurpación; y • Civilidad. 	<p>Ámbito social que comprende:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Grupos autoorganizados; • Movimientos; e • Individuos • Que articulan valores, y vínculos solidarios para promover sus intereses.

Fuente: Realización propia a partir de la información de Somuano (2011), p. 21-22.

Sin embargo, Somuano, al igual que Zampani, destaca que la Sociedad Civil es un actor plural y diverso, conformado no solo por organizaciones, sino también por otros actores y fenómenos, que no actúa en un espacio único y que no tiene dentro de sus objetivos la transformación radical de la sociedad. Según sus paráfrasis de Diamond:

“La Sociedad civil no es meramente una categoría residual que comprende todo lo que no es el Estado o el sistema político formal. La sociedad civil se relaciona con el Estado, pero no pretende acceder al poder formal; más bien busca obtener del Estado concesiones, beneficios, políticas públicas, rendición de cuentas” (Diamond en Somuano, 2011, p. 22).

En su marco teórico sobre las Organizaciones de la Sociedad Civil, Alberto J. Olvera Rivera afirma que la parte visible de la sociedad civil la componen las asociaciones civiles (Olvera, 2000), comúnmente conocidas como Organizaciones de la Sociedad Civil u Organizaciones no Gubernamentales. Este término tiene su origen en las asociaciones ciudadanas de la segunda posguerra que apoyaron el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Durante esta época, también se crearon los primeros mecanismos para la participación limitada de las OSC en los órganos de la ONU. (Somuano, 2011).

Para finales de la década de los ochenta el uso del término se había popularizado y diversificado debido al surgimiento de nuevas organizaciones tanto en países desarrollados como en países en vías de desarrollo. Estas últimas eran distintas a las de la posguerra en cuanto a que se crearon para proveer servicios a grupos de población marginada. Con su multiplicación y diversificación, las OSC fueron cobrando importancia como socios de agencias de desarrollo como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, en algunos casos, el término comenzó a abarcar todas aquellas organizaciones encontradas fuera del sector público y lucrativo, sin importar si estaban legalmente constituidas (Banco Mundial en Somuano, 2011).

Sin embargo, debido a que la concepción anterior es tan amplia que resulta disfuncional para el estudio, Somuano provee cuatro características básicas con las que cuenta una OSC:

- a) Organizaciones distintas del gobierno jurídicamente;
- b) Formalización en su constitución como organización (registro o presencia pública externa);
- c) Organizaciones no lucrativas;
- d) Organizaciones con autonomía en sus decisiones, sobre todo ante el gobierno y la iglesia (Somuano, 2011).

Zampani agrega que las OSC deben contar con una base de participación voluntaria (Zampani, 2003).

Al igual que la sociedad civil, las OSC no conforman un grupo homogéneo. Sin embargo, su tipografía en la literatura varía de autor a autor. Aquí se presenta la tipografía de Somuano, pues el estudio que realiza es uno de los más extensos en la materia y el más apropiado para el contexto, ya que se enfoca en las OSC en México. Somuano se basa, en su mayoría, en la clasificación de las organizaciones previamente desarrollada por Caroll y Welna. A continuación se enumeran los diversos criterios de clasificación (Somuano, 2011, p. 27):

- a) Por localización: OSC del norte, de norte y sur o de sur;
- b) Por ámbito: locales, regionales o nacionales;
- c) Por su propiedad y control: organizaciones de beneficios a terceros (no miembros u organizaciones de miembros);
- d) Por sus beneficios: beneficios públicos o beneficios restringidos (organizaciones de miembros).
- e) Por la naturaleza de sus beneficios: beneficios asistencialistas o reformistas;
- f) Por su enfoque: Asistencialista o reformista;
- g) Por su tema: derechos humanos, derechos de la mujer, mejoramiento de la democracia, desarrollo económico, etc.

Según esa autora, existen otras organizaciones civiles de gran importancia pero que se dejan fuera de la clasificación de OSC por diversos motivos; por ejemplo porque sus beneficios son solo para sus miembros, porque venden servicios para financiarse, etc. Ejemplos de estas son los clubes deportivos, las asociaciones económicas como los sindicatos, las asociaciones religiosas y las organizaciones comunitarias (Somuano, 2011).

Cuando varias OSC se relacionan para potencializar su impacto, se crea una red. Las redes son especialmente útiles para presentar demandas unificadas al gobierno y ser reconocidas nacional e internacionalmente (Somuano, 2011). A lo largo de la historia las redes de OSC han logrado fuertes impactos en los procesos de política pública. Tal es el caso de la Coalición para la Corte Penal, una red internacional de OSC que resultó determinante para el establecimiento de la Corte Penal Internacional de la Haya (Aguirrezábal, 2012).

LAS OSC Y EL DESARROLLO SOCIAL

Desde la década de los noventas, diversos organismos internacionales han resaltado la importancia de las OSC para el desarrollo de la política social. Existe un consenso mundial respecto al hecho de que el mercado no soluciona todas las necesidades de la población y de que algunos Estados están fuertemente limitados para garantizar el bienestar social, por lo que es necesario que la sociedad civil organizada participe en el diseño e implementación de estrategias de desarrollo social (Incide Social, 2007).

De acuerdo a J. Olvera, la contribución de las OSC en una vida pública democrática reside en cuatro aspectos: la creación, estabilización y expansión del Estado de Derecho, la formación de los espacios públicos para la comunicación entre los actores sociales y los actores públicos, el desarrollo de una red de asociaciones y del tejido social, y la construcción y generalización de una cultura de tolerancia y respeto (Olvera en Incide Social, 2007).

Un reporte de Incide Social afirma que las organizaciones civiles llevan a cabo cuatro funciones sociales básicas:

- Prestación de servicios: en especial para personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y en situaciones de emergencia;
- Promoción y defensa de los derechos humanos: algunas OSC realizan estudios y propuestas en relación con los derechos humanos, denuncian y defienden a ciudadanos afectados, son promotoras de una cultura de derechos humanos y promueven la adopción de legislación internacional al respecto;
- Creación de capital social: las OSC promueven vínculos de cooperación, reciprocidad y solidaridad que empoderan a los ciudadanos;
- Desarrollo económico: mediante el impulso de iniciativas de economía social, la formación de cooperativas y empresas solidarias y otras estrategias, algunas OSC contribuyen al desarrollo económico (Incide Social, 2007).

Por todo lo anterior, se vuelve necesario mejorar la relación entre gobierno y sociedad civil organizada con el fin de potencializar los esfuerzos del desarrollo y hacer llegar las políticas sociales a más personas y de manera más efectiva.

LAS OSC EN MÉXICO

Las primeras OSC en México fueron de carácter religioso, administradas por la iglesia católica en distintas modalidades. Ente las décadas de los cincuentas y los sesentas, la iglesia trabajaba en áreas como la educación popular, la distribución de alimentos, la salud y los problemas urbanos. En 1970, la popularización de la teología de la liberación influyó en un aumento considerable del número de organizaciones promotoras de la productividad en poblaciones marginadas; sin embargo, muy pocos de estos proyectos se consolidaron (Somuano, 20011).

En los ochentas, una multiplicidad de factores, entre los más importantes el sismo de 1984 y los refugiados políticos provenientes de Centroamérica, contribuyeron al establecimiento de nuevas OSC. En el primer caso, éstas buscaron llenar los vacíos existentes entre el gobierno nacional y los sectores urbanos más vulnerables. En el segundo, las organizaciones se enfocaron en demandar a protección de los derechos humanos de los desplazados (Somuano 2011).

Durante esta época también se conformó la primera Red Nacional de OSC con motivo de la ley de impuestos de 1989 que pretendía tratar a las organizaciones civiles como empresas. Posteriormente el objetivo de la red se amplió hacia la búsqueda de democracia electoral (Somuano, 2011).

Zampani y Somuano coinciden en aseverar que el adelgazamiento del estado, resultante de las políticas neoliberales surgidas del Consenso de Washington, favoreció el crecimiento del número de OSC. En México esto es particularmente relevante dado que el régimen priista post-revolucionario contaba con un modelo corporativista con actores sociales fuertes que implementaron una política paternalista e intervencionista dejando poco espacio para el actuar de la sociedad civil (Somuano, 2011).

La década de los noventas marcó un antes y un después al marco jurídico de las OSC en el país. En 1993 se creó el Fondo de Coinversión Social, ahora Programa con el mismo nombre, a cargo del Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL). Este fue el primer programa gubernamental en México que apoyaba a organismos de la sociedad civil de manera anual y actualmente es el que cuenta con más fondos para éste rubro.

Diez años más tarde, se aprobó la Ley de Fomento de Actividades de Desarrollo Social Realizadas por Organizaciones Civiles; sus principales objetivos son:

- I. Fomentar las actividades que realizan las organizaciones de la sociedad civil señaladas en el artículo 5 de esta ley;
- II. Establecer las facultades de las autoridades que la aplicarán y los órganos que coadyuvarán en ello;
- III. Determinar las bases sobre las cuales la Administración Pública Federal fomentará las actividades a que se refiere la fracción I de este artículo;
- IV. Establecer los derechos y las obligaciones de las organizaciones de la sociedad civil que cumplan con los requisitos que esta ley establece para ser objeto de fomento de sus actividades, y
- V. Favorecer la coordinación entre las dependencias y entidades del gobierno federal y las organizaciones de la sociedad civil beneficiarias, en lo relativo a las actividades que señala el artículo 5 de la misma” (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012, p. 1).

Las condiciones para disfrutar de los apoyos y estímulos de los que habla la ley son:

1. Estar legalmente constituidas;
2. No perseguir fines de lucro, proselitismo partidista, político-electoral o religioso; y
3. Realizar actividades en los rubros de: asistencia social, apoyo para la alimentación popular, desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, defensa y promoción de los derechos humanos, aprovechamiento de recursos naturales, promoción de la participación cívica, la equidad de género, el deporte, los servicios para la atención a salud, los derechos de los consumidores, asistencia jurídica, aportación de servicios para la atención de grupos con discapacidad, cooperación para el desarrollo comunitario, acciones de protección civil, prestación de servicios de apoyo para la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento y acciones de fortalecimiento del tejido social y seguridad ciudadana (Camada de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012).

Asimismo, la ley establece los derechos con los que cuentan las OSC, entre ellos participar en la planeación, ejecución y seguimiento de las políticas públicas de las dependencias y entidades en las áreas vinculadas con sus actividades, acceder a apoyos y estímulos públicos, recibir donativos y aportaciones y gozar de incentivos fiscales. Por otro lado sus obligaciones incluyen contar con un sistema de contabilidad y proporcionar información a la autoridad respecto a sus fines, estatutos programas, beneficiarios, financiamiento, operación y uso de los apoyos o estímulos públicos que reciban (Camada de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012).

Adicionalmente, esta ley designa a la Comisión de Fomento de las Actividades de las Organizaciones de la Sociedad Civil como encargada del cumplimiento de las acciones que contempla, asimismo asigna responsabilidades para las otras dependencias y para las entidades del país. De tal manera que los gobiernos estatales deben fomentar las actividades de las organizaciones a las que se refiere la ley mediante el otorgamiento de estímulos y apoyos financieros, la promoción de la participación en los órganos de consulta, el establecimiento de medidas a favor de las organizaciones, el impulso a sus actividades y/u otros (Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, 2012).

Sin embargo, a pesar de la creciente importancia en número y acciones de las OSC en México, de que la ley establece un marco jurídico obligatorio para el fomento y el apoyo de sus actividades en el país y de que las entidades y otras dependencias están obligadas a ser partícipes de estos procesos, las organizaciones civiles siguen enfrentando importantes retos. De acuerdo con Somuano, si se compara la vida institucional, el impacto político y la presencia social de las OSC en México con las de Chile, Brasil o Perú, las primeras son aún muy débiles (Somuano, 2011).

Una de las razones para lo anterior es la ya mencionada omnipresencia estatal en la provisión de servicios básicos, mientras que en los países sudamericanos las OSC fueron las precursoras en el desarrollo de política social y de desarrollo. Asimismo, antes del terremoto de 1985, las OSC mexicanas no tenían acceso a financiamiento externo y sus actividades estaban desligadas de los movimientos sociales de la época (Somuano, 2011).

Por otro lado, el estudio titulado *Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México*, realizado por las organizaciones Iniciativa Ciudadana y Desarrollo Social (Incide Social), Centro Mexicano para la Filantropía (CEMEFI) e International Center for Not-Profit-Law (ICNL) y el Instituto Tecnológico Autónomo de México (ITAM), con el fin de definir una agenda fiscal para el desarrollo de las OSC en México, enumera los diversos retos que enfrentan éstas en el país. El Cuadro 2 muestra los más relevantes.

Cuadro 2. Retos de las Organizaciones de la Sociedad Civil

Reto	Descripción
Marco Fiscal	El marco fiscal de las OSC en México es muy complejo y poco amigable, lo que dificulta el trabajo de las mismas y representa altos costos administrativos, sobre todo cuando no cuentan con una profesionalización suficiente en estos temas. Además el marco fiscal incentiva a las empresas a dar sus recursos únicamente a las donatarias autorizadas, lo cual excluye a alrededor de la mitad de las OSC en México.
Duplicidad de trámites	Muchas veces las OSC tienen que llevar a cabo procedimientos similares en distintas dependencias lo que les cuesta tiempo y recursos
Informalidad	Dados los altos costos administrativos de establecerse formalmente, muchas OSC se mantienen en la informalidad, lo que les impide acceder a apoyos del gobierno y de otros donatarios y por tanto a tener un ciclo de vida muy corto.
Falta de cultura de donación	La encuesta Nacional sobre la Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) del 2005 ¹ muestra que solo el 13% de los mexicanos prefieren donar a una institución, que a una persona necesitada.
Dificultad de obtener un estatus de donataria autorizada	Los requisitos que se exigen para ser una donataria autorizada son muy difíciles de cumplir, además de que cumplir con las regulaciones supone altos costos que muchas veces exceden a los beneficios. En ocasiones, aun cuando la actividad de la OSC está enlistada en la Ley de Fomento, no es elegible para ser donataria autorizada.
Tipos de donatarias autorizadas	La mayoría de las donatarias autorizadas del país realizan actividades asistenciales, lo que limita el financiamiento para las actividades de desarrollo y que aportan a la resolución de problemas sociales.
Centralización	El proceso de autorización de donatarias autorizadas es centralizado, lo que vuelve poco eficiente el trámite.
Desconfianza	La relación histórica entre el gobierno y las OSC es de desconfianza, lo que dificulta la cooperación entre ambos sectores.
Pocos recursos públicos	Los recursos públicos que se destinan al apoyo a las OSC en México solo corresponden al 8.5% de los ingresos de las organizaciones, mientras que en el resto de los países en desarrollo representan el 34%.
Dependencia externa	Muchas OSC dependen de financiamiento internacional para su subsistencia; sin embargo durante los últimos años éste ha disminuido los fondos otorgados a México para dirigirlos a países con menor índice de desarrollo.

Fuente: Elaboración propia con base en la información de Incide Social (2007).

¹ Según datos de la Encuesta Nacional sobre la Filantropía y Sociedad Civil (ENAFI) del año 2013, durante los últimos 12 meses a partir de su levantamiento, 82% de los encuestados no realizaron algún trabajo voluntario o sin paga para algún tipo de organización; 25% desconfía mucho de las organizaciones que piden donaciones. Respecto a las donaciones realizadas a diversas organizaciones, 22% de los encuestados lo hace para iglesias, 18% para escuelas, 8% para las relacionadas con la salud, 6% a las que proporcionan ayuda a ancianos y solo 2% a las que proveen ayuda humanitaria. La información puede consultarse en <http://enafi.itam.mx/es/results.php>

Así pues, la realidad actual de las Organizaciones de la Sociedad Civil en México está repleta de desafíos, en especial con respecto a la relación gobierno-sociedad civil organizada, pero también relacionados con la necesidad de profesionalización y transparencia en el sector, así como con su dignificación y el aumento de participación del resto de la población. Dada la importancia de las OSC para el desarrollo social, es de vital importancia desarrollar nuevas estrategias para la superación de estos retos.

VÍAS PARA LA FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

Los datos presentados como fundamento de este diagnóstico permiten observar que hay por lo menos tres vías alternativas para formular la problemática de las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco. Cada una de estas vías hace énfasis en alguna variable crítica, lo cual tiene consecuencias importantes para el diseño o rediseño de los programas sociales. A continuación, se presentan las tres formulaciones y posteriormente se presenta el cuadro 3 para compararlas y señalar sus ventajas y desventajas.

PRIMERA FORMULACIÓN

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco no cuentan con capacidades institucionales suficientes para desarrollar, por sí mismas o conjuntamente con otros actores, acciones de fomento al desarrollo social a favor de grupos y regiones vulnerables.

SEGUNDA FORMULACIÓN

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco carecen de los recursos financieros suficientes para participar con efectividad en proyectos de desarrollo social que favorezcan a los grupos y regiones más vulnerables.

TERCERA FORMULACIÓN

En Jalisco, la relación entre el gobierno estatal y las Organizaciones de la Sociedad Civil no ha logrado cimentarse en la confianza, lo cual repercute negativamente en las acciones conjuntas entre ambos actores para el desarrollo social.

Cuadro 3. Tres vías alternativas para la formulación del problema

Formulación	Variable crítica	Argumentos a favor	Argumentos en contra
Primera	Capacidades institucionales insuficientes	<ul style="list-style-type: none"> • La mayoría de los actores perciben que ese es el problema fundamental. • Invertir en fortalecer las capacidades de las OSC asegura la continuidad de los proyectos de desarrollo social a largo plazo y reduce la dependencia financiera en recursos gubernamentales. • Fortalecer las capacidades de las OSC favorece su autonomía, la cual en un principio esencial de la participación ciudadana. 	<ul style="list-style-type: none"> • La construcción de capacidades para las OSC no es una atribución directa de la SEDIS. • Representa un esfuerzo sostenido a largo plazo.
Segunda	Recursos financieros insuficientes.	<ul style="list-style-type: none"> • La SEDIS cuenta con instrumentos para abastecer de recursos financieros a las OSC. 	<ul style="list-style-type: none"> • Se perpetúa la dependencia de las OSC hacia fondos gubernamentales. • No fortalece las capacidades de las OSC y compromete su viabilidad a largo plazo.
Tercera	Confianza en la relación entre OSC y gobierno.	<ul style="list-style-type: none"> • La confianza contribuye a la consolidación de modelos de desarrollo basados en la comunidad. 	<ul style="list-style-type: none"> • Es incierto cuáles son las bases de la confianza entre ambos actores.

PROBLEMA SELECCIONADO

Tomando en consideración las ventajas y desventajas de cada una de las tres formulaciones anteriores, nos parece que la primera definición (aquella cuya variable crítica es la capacidad institucional insuficiente de las OSC para participar en proyectos de desarrollo social) es la más pertinente para los efectos de este diagnóstico, en primer lugar porque es una formulación en la que la gran mayoría de los actores gubernamentales y sociales coincide; y en segundo lugar porque invertir en capacidades posibilita la continuidad y calidad de los proyectos de las OSC.

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

Las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco no cuentan con capacidades institucionales suficientes para desarrollar, por sí mismas o conjuntamente con otros actores, acciones de fomento al desarrollo social a favor de grupos y regiones vulnerables.

ÁRBOL DEL PROBLEMA (CAUSAS Y EFECTOS)

El árbol de problemas que se presenta a continuación es un producto colectivo generado a través de un taller participativo cuyos objetivos principales fueron los siguientes dos:

1. Desarrollar, desde un enfoque participativo, un árbol de problemas asociado a la problemática de la población objetivo del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, de manera que se identifique un problema central, sus consecuencias o efectos y sus principales causas.
2. Bosquejar alternativas de política pública que se deriven de manera lógica del análisis de las causas del problema público que los programas buscan atender.

El taller se llevó a cabo el viernes 1 de diciembre de 9:00 a 14:00 horas en las salas académicas de “Central Guadalajara”, ubicadas en Avenida Vallarta 3300, Vallarta Norte, C.P. 44690 en Guadalajara, Jalisco. Al taller se integraron tres tipos de actores: a) funcionarios de la SEDIS encargados de operar el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, b) funcionarios de esa misma dependencia adscritos a la Dirección General de Política Social, c) académicos especialistas en la problemática de las OSC y d) representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC).

La dinámica del taller se desarrolló en función de los siguientes ejes analíticos:

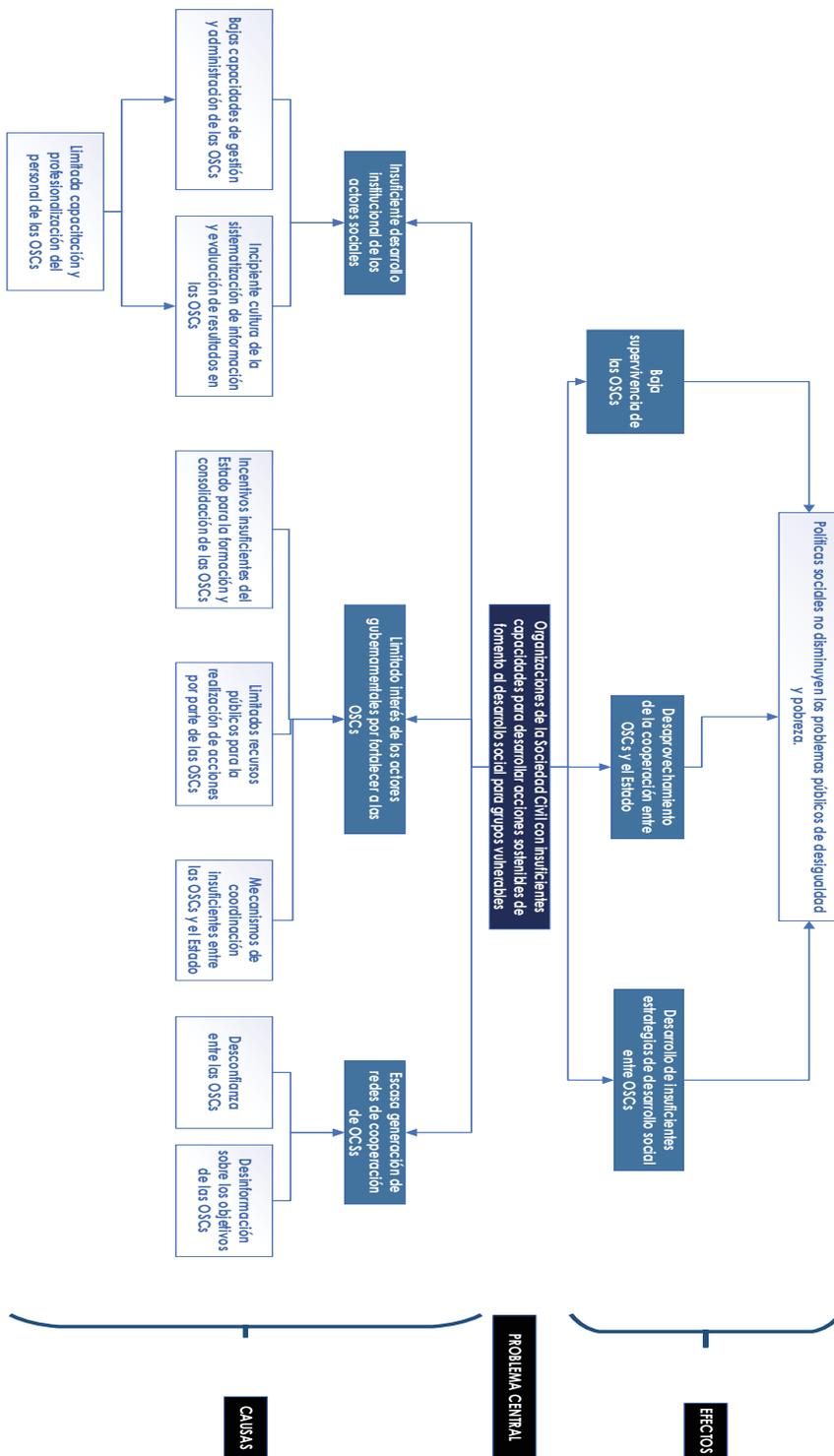
- ¿Cuál es el principal problema público relacionado con la población objetivo del programa social analizado?
- ¿Qué efectos o consecuencias genera dicho problema?
- ¿Cuáles son las causas fundamentales que explican la existencia del problema?
- ¿Qué alternativas de política pública podrían ponerse en práctica para enfrentar las causas del problema?

La lista detallada de los participantes al taller diagnóstico se puede encontrar en el Anexo 3.

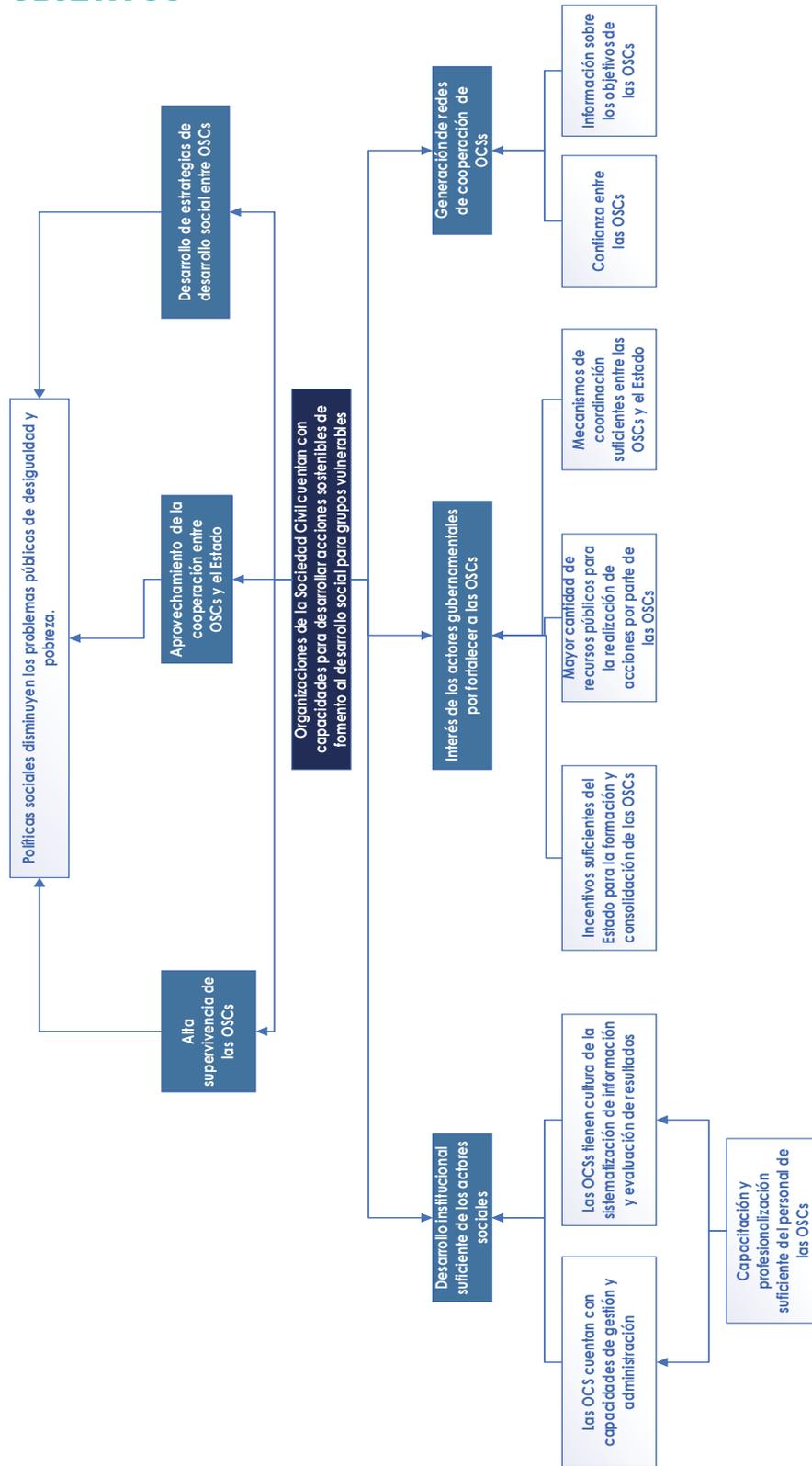
Los participantes se organizaron en dos equipos, buscando que en cada uno se reflejara la diversidad de actores mencionados anteriormente. Cada equipo elaboró su propia

identificación del problema central, de sus efectos y sus causas. Debido a la heterogeneidad en la formación académica y experiencia profesional de los participantes, cada equipo hizo énfasis en asuntos diversos, aunque al final se hizo una puesta en común para tratar de llegar a una formulación lo más general posible. La formulación final provino tanto de los insumos generados en el taller como de la revisión de la literatura y de los datos estadísticos presentados anteriormente. A continuación se presentan el árbol de problemas y el árbol de objetivos.

ÁRBOL DE PROBLEMAS



ÁRBOL DE OBJETIVOS



CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN AFECTADA POR EL PROBLEMA

Esta sección presenta las principales cifras que caracterizan a las OSC en Jalisco. Los datos se obtuvieron principalmente del *Diagnóstico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco* publicado en 2005 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO), de la *Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida* a nivel metropolitano y municipal, realizada durante 2016 por el Observatorio ciudadano Jalisco *Cómo Vamos*, del estudio *Organizaciones de la sociedad civil de la Zona Metropolitana de Guadalajara: capacidades, necesidades y entorno*, realizado en el año 2012 por Corporativa de Fundaciones A.C., así como de las bases de datos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social (IJAS) y del Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOSC). Por otro lado, se abordó el tema de la pobreza a partir de información publicada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) tanto para el contexto nacional como para el estado de Jalisco en el periodo 2010-2016.

LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN JALISCO

Como punto de partida para el análisis de las problemáticas que enfrentan las Organizaciones de la Sociedad Civil en el estado de Jalisco se revisó el documento *Diagnóstico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco* publicado en 2005 por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). Aunque dicho estudio se puede percibir como lejano en el tiempo, una revisión de éste se volvió necesaria para retomar algunos de los principales hallazgos encontrados y de esta forma, a manera de antecedente, replantear las premisas en las que se basa el presente diagnóstico.

Como resultados generales, se pueden citar los siguientes: la mayoría de las organizaciones analizadas en el citado diagnóstico de 2005 apoyaban, como grupos de beneficiarios, a hombres y mujeres de forma indistinta (69%), sólo a mujeres (15%), y sólo a hombres (8%). En cuanto a las poblaciones objetivo de las organizaciones, 33% de éstas atendía a niños, 27% trabajaba con personas sin distinción de edad, sólo adultos mayores (17%) y sólo jóvenes (13%). En relación a las causas básicas que atendían dichas organizaciones, 37% eran de asistencia a grupos vulnerables, 26% realizaban actividades educativas y 24% ofrecían servicios relacionados a la salud y a la asistencia médica. Por otro lado, según este diagnóstico, la procuración de fondos fue el principal problema identificado para las organizaciones. Sólo el 34% de las organizaciones encuestadas reportó tener un esquema de financiamiento estable, sólo 44% contaba con una estrategia formal de procuración de fondos y por último sólo el 45% tenía un consejo o patronato que contribuyera a la obtención de recursos.

De esta forma, los problemas en relación con el financiamiento fueron los más evidentes, destacando la falta de personal especializado en procuración de fondos, no contar con una estrategia de financiamiento y la falta de conocimiento de los apoyos económicos que otorgan los sectores público y privado (gobierno, fundaciones, empresas privadas). En ese sentido, las principales temáticas de capacitación que las organizaciones mencionaron como necesarios para cumplir con sus metas y objetivos, fueron las estrategias de procuración de fondos; la planeación; y la administración. Según las conclusiones del diagnóstico, sólo 36% de las organizaciones contaba con recursos para la capacitación, destacando la importancia de trabajar con los sectores público, privado y social para poder cubrir sus necesidades en este rubro.

LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y LAS OSC EN JALISCO

Según información estadística del Sistema de Información del Registro Federal de las OSC (SIRFOOSC)², el número de Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco registradas como donatarias autorizadas, pasó de 381 en el año 2004 a 640 en 2017.

En el ámbito local y de acuerdo a los datos del Padrón de Instituciones de Asistencia Social Privada del Instituto Jalisciense de Asistencia Social, en el año 2017 en Jalisco existen 1,073 Organizaciones de la Sociedad Civil, de las cuales el 79% se concentra en el Área Metropolitana de Guadalajara y en los municipios de Puerto Vallarta, Lagos de Moreno y Ciudad Guzmán, como se muestra en el Cuadro 4.

² El Sistema de Información del Registro Federal de las OSC publicó mediante su portal de internet las donatarias autorizadas según el Diario Oficial de la Federación del dos de octubre del 2017: http://www.sat.gob.mx/terceros_autorizados/donatarias_donaciones/Paginas/directorio_2017.aspx

Cuadro 4. Número de Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco registradas como donatarias autorizadas, 2017.

Municipio	Número de OSC	Porcentaje
Guadalajara	411	38.3
Zapopan	252	23.5
Tlajomulco	32	3.0
Tlaquepaque	50	4.7
Tonalá	22	2.1
El Salto	16	1.5
Juanacatlán	4	0.4
Ixtlahuacán de los membrillos	5	0.5
Zapotlanejo	10	0.9
Puerto Vallarta	32	3.0
Lagos de Moreno	13	1.2
Ciudad Guzmán	10	0.9
Total	857	79.9

Fuente: elaboración propia con datos del Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

Un elemento fundamental al hablar de la OSC es el tema de la participación de la población como miembro de este tipo de organizaciones y la percepción de ésta acerca de su rol en la sociedad. Un instrumento que resultó clave para conocer estos temas fue la *Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida a nivel metropolitano y municipal*, realizada durante 2016 por el Observatorio ciudadano Jalisco Cómo Vamos². Los resultados de dicha encuesta revelan tanto la percepción como el nivel de participación de la ciudadanía en temas relacionados a las OSC.

Como lo muestra el Cuadro 5 la participación de la sociedad en las OSC es bastante baja en el contexto del Área Metropolitana de Guadalajara, con apenas un 1.8% de la población que actualmente (2016) es miembro y participa en alguna organización.

³ El objetivo de dicha encuesta fue conocer la percepción ciudadana a nivel municipal y Área Metropolitana de Guadalajara en su conjunto en torno a diversas dimensiones relacionadas con la calidad de vida de sus habitantes.

Cuadro 5. Porcentaje de población según tipo de participación en asociaciones de asistencia social u organismos no gubernamentales. Área Metropolitana de Guadalajara, 2016

Asociación de asistencia social u organismos no gubernamentales	%
Actualmente es miembro y participa en ella	1.8
Es miembro pero no participa	0.7
Sí fue miembro o participó en el pasado pero no actualmente	1.1
Nunca ha pertenecido	96.1
No sabe/ No contestó	0.2

Fuente: Elaboración propia con base en Jalisco Cómo Vamos. Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida a nivel metropolitano y municipal, 2016.

Por otra parte, esta participación es ligeramente diferenciada si se analizan los distintos municipios que conforman el Área Metropolitana de Guadalajara, aunque el nivel de participación más alto no supera el 3% de la población (ver Cuadro 6). En ese sentido Guadalajara y Zapopan concentran los porcentajes más altos de población que participa en OSC dentro del AMG.

Cuadro 6. . Porcentaje de población por municipio según tipo de participación en asociaciones de asistencia social u organismos no gubernamentales. Área Metropolitana de Guadalajara, 2016

Asociación de asistencia social u organismos no gubernamentales	Municipio					
	Guadalajara	Zapopan	San Pedro Tlaquepaque	Tonalá	Tlajomulco de Zúñiga	El Salto
Actualmente es miembro y participa en ella	3	2	0.5	1	1.25	0.25
Es miembro pero no participa	1.5	0.75	0	0.25	0	0.25
Sí fue miembro o participó en el pasado pero no actualmente	0.75	2	0.75	0.25	1.25	0.25
Nunca ha pertenecido	94.5	95	98.75	97.75	97.5	99.25
No sabe/ No contestó	0.25	0.25	0	0.75	0	0

Fuente: Elaboración propia con base en Jalisco Cómo Vamos. Quinta Encuesta de Percepción

Ciudadana sobre Calidad de Vida a nivel metropolitano y municipal, 2016.

Otro elemento diferenciador para la participación de la sociedad en OSC's es la edad, como lo muestra el Cuadro 7. Como se puede observar, los grupos de edad que constituyen los extremos de la pirámide poblacional (jóvenes y adultos mayores) son los que más participan como miembros de OSC's, siendo el grupo de 30 a 59 años el que menos participación muestra en este tipo de organismos.

Cuadro 7. Porcentaje de la población por edad según tipo de participación en asociaciones de asistencia social u organismos no gubernamentales. Área Metropolitana de Guadalajara, 2016

Asociación de asistencia social u organismos no gubernamentales	Edad			
	18-29	30-44	45-59	60+
Actualmente es miembro y participa en ella	2.4	1.7	0.6	2.8
Es miembro pero no participa	0.3	0.5	1.2	0.8
Sí fue miembro o participó en el pasado pero no actualmente	0.9	1.0	0.0	2.7
Nunca ha pertenecido	96.0	96.7	97.9	93.5
No sabe/ No contestó	0.4	0.1	0.3	0.1

Fuente: Elaboración propia con base en Jalisco Cómo Vamos. Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida a nivel metropolitano y municipal, 2016.

A pesar de la baja participación de la sociedad dentro de las OSC, ésta reconoce la contribución que éstas últimas tienen para reducir la desigualdad en el contexto del AMG. Ante la pregunta, ¿qué institución contribuye más a este propósito?, más del 19% de la población opina que las OSC son importantes en esta tarea, siendo el tipo de institución más mencionada en ese sentido, incluso por encima del gobierno federal, los gobiernos municipales y las iglesias. Llama la atención que el gobierno estatal no alcanza ni el 10% en este rubro (ver Cuadro 8).

Cuadro 8. Institución que más contribuye a reducir la desigualdad en el AMG, 2016.

¿Qué institución contribuye más a reducir la desigualdad en el Área Metropolitana de Guadalajara?	%
Gobierno nacional	15.9
Gobierno municipal	13.7
Gobierno estatal	9.6
Organizaciones de la Sociedad Civil	19.4
Empresas	2.2
Iglesias	12.5
Universidades	4.4
Escuelas	11.1
No sabe/ No contestó	11.2

Fuente: Elaboración propia con base en Jalisco Cómo Vamos. Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida a nivel metropolitano y municipal, 2016.

Según la investigación *Organizaciones de la Sociedad Civil de la Zona Metropolitana de Guadalajara: capacidades, necesidades y entorno*, el problema central que las OSC en la ZMG tienen es un insuficiente desarrollo institucional, debido a tres causas: no tienen una planeación eficaz, sus intereses no son atendidos adecuadamente por los actores públicos y privados y las OSC no se vinculan con los actores clave del desarrollo social de la AMG. Todo lo anterior impacta en el cumplimiento de los fines y metas de las OSC y disminuye los efectos positivos que se pueda tener en la atención a grupos vulnerables (Dergal y Sotelo, 2012).

El estudio citado en el párrafo anterior encontró que muchos de los miembros de las OSC del AMG no conocen quiénes son como organización y qué quieren lograr. Asimismo solo 29% de las OSC consideran que la capacidad y habilidad en planeación estratégica es prioritaria para el desempeño de la OSC. La mayoría de las funciones de las OSC comenzaron como reacción a un problema y muchas no han realizado una planeación estratégica clara, ni invertido recursos humanos y materiales para capacitarse. Asimismo, los miembros de las OSC no conocen los aspectos clave de la planeación operativa como qué harán para lograr sus fines ni cómo identificar sus fines y medios. Mucho de este desconocimiento es resultado de que los directivos concentran gran parte de las funciones operativas y de planeación.

En general, según Dergal y Sotelo (2012) las OSC metropolitanas cuando se plantean objetivos a largo plazo son difíciles de alcanzar a nivel operativo. De esto resulta que muchas de las OSC operen sin estructuras ni procesos claros de funcionamiento, trabajando a partir de emergencias y necesidades inmediatas y no de acciones planeadas. Además muchos de los objetivos que se establecen están por encima de sus capacidades y/o no conducen al logro de sus fines. Finalmente, un gran número de OSC no cuentan con procesos de evaluación sistematizados, lo que no les permite aprender de su experiencia pasada y reorientar sus acciones.

Aunado a lo anterior, la investigación encuentra que existe una vinculación insuficiente entre las OSC y los distintos actores del desarrollo social de la AMG. La mayoría de las OSC no complementan sus acciones con otras organizaciones; las que sí lo hacen se relacionan sobre todo con otras OSC, seguidas por las fundaciones, la academia y las empresas privadas. Las distintas órdenes de gobierno, sobre todo el municipal y el federal son los actores con que se encuentra menos vinculación. Sin embargo, la mayoría de las relaciones que mantienen se centran en necesidades específicas y no son a largo plazo. Es por esto que otros actores suelen percibir a las OSC como actores a los que hay que beneficiar y no como socios y colaboradores en áreas estratégicas. Asimismo, las OSC perciben su relación con otros actores como vertical. Resultado de lo anterior es que gran número de las organizaciones locales no buscan incidir en el marco legal de su esfera de acción. Al no estar sólidamente vinculadas, no buscan soluciones conjuntas en colaboración con otros actores y entonces quedan fuera de la gestión de muchos asuntos públicos (Dergal y Sotelo, 2012).

Evolución de la pobreza en Jalisco y las OSC

En los modelos de desarrollo de diversos países, la participación de la sociedad civil juega un papel crucial para alcanzar objetivos de crecimiento y de superación de la desigualdad social. Como ya se ha discutido en secciones anteriores, la actuación de las OSC generalmente se encuentra en el radio de la población más vulnerable, por ello se analizará la evolución de la pobreza en Jalisco.

Con el objetivo de poder analizar la evolución de la pobreza en una serie de tiempo mucho más amplia, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social CONEVAL publicó, a nivel estatal, por un lado, estimaciones de pobreza por ingresos³ en cada una de sus tres dimensiones (alimentaria, patrimonio y capacidades) y por el otro el coeficiente de Gini⁴ para el periodo que va de 1990 al 2010. Dichos indicadores permiten observar la evolución en el tiempo de, por un lado la pobreza utilizando únicamente el ingreso como referencia y por el otro, los cambios en la desigualdad económica y la concentración del ingreso. Según dichas cifras, Jalisco se mantuvo con un porcentaje de población, menor al promedio nacional, en cada uno de las dimensiones de la pobreza por ingresos para el periodo de referencia. Del mismo modo, el estado de Jalisco se mantuvo ligeramente por debajo en los valores estimados para el coeficiente de Gini, lo cual reflejaría, en términos cuantitativos, una sociedad menos desigual económicamente que el promedio nacional para dicho periodo (ver Cuadro 10).

⁴ Según el CONEVAL la pobreza por ingresos incluía las estimaciones realizadas anteriormente para la medición de la pobreza. Estas estimaciones cambiaron debido a que la Ley General de Desarrollo Social pide que la medición de la pobreza en el país se lleve a cabo con un enfoque multidimensional. La pobreza por ingresos consiste en comparar los ingresos de las personas con los valores monetarios de diferentes líneas alimentaria, capacidades y patrimonio, definidas de la siguiente manera: Pobreza alimentaria: Incapacidad para obtener una canasta básica alimentaria, aun si se hiciera uso de todo el ingreso disponible en el hogar para comprar sólo los bienes de dicha canasta;

Pobreza de capacidades: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir el valor de la canasta alimentaria y efectuar los gastos necesarios en salud y educación, aun dedicando el ingreso total de los hogares nada más que para estos fines; Pobreza de patrimonio: Insuficiencia del ingreso disponible para adquirir la canasta alimentaria, así como realizar los gastos necesarios en salud, vestido, vivienda, transporte y educación, aunque la totalidad del ingreso del hogar fuera utilizado exclusivamente para la adquisición de estos bienes y servicios.

⁵ Según el CONEVAL, el coeficiente de Gini mide la desigualdad económica de una sociedad, mediante la exploración del nivel de concentración que existe en la distribución de los ingresos entre la población. El coeficiente de Gini toma valores entre 0 y 1; un valor que tiende a 1 refleja mayor desigualdad en la distribución del ingreso. Por el contrario, si el valor tiende a cero, existen mayores condiciones de equidad en la distribución del ingreso.

Cuadro 9. Porcentaje de población en pobreza por ingresos, según dimensión. Comparativo Nacional vs Jalisco, 2000-2010

Contexto	EVOLUCIÓN DE LA POBREZA POR INGRESOS								
	Alimentaria			Capacidades			Patrimonio		
	1990	2000	2010	1990	2000	2010	1990	2000	2010
Nacional	23.7	24.1	18.8	31.3	31.8	26.7	53.2	53.6	51.3
Jalisco	18.7	13.8	13.4	26.1	20.0	20.2	48.7	41.3	43.2

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016

Cuadro 10. Coeficiente de Gini. Comparativo Nacional-Jalisco, 2000-2010

Contexto	GRADO DE COHESIÓN SOCIAL		
	Coeficiente de Gini		
	1990	2000	2010
Nacional	0.562	0.552	0.500
Jalisco	0.560	0.523	0.444

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016

Caracterización de la pobreza en Jalisco- medición 2016

Siguiendo con el coeficiente de Gini pero en un análisis para el periodo 2010-2016, Jalisco nuevamente presenta valores más cercanos a cero que el contexto nacional, lo cual indica que la situación de desigualdad a nivel nacional es mayor que lo que ocurre en el contexto estatal.

Cuadro 11. Coeficiente de Gini.

Comparativo Nacional - Jalisco, 2010-2016

Contexto	GRADO DE COHESIÓN SOCIAL			
	Coeficiente de Gini			
	2010	2012	2014	2016
Nacional	0.509	0.498	0.503	0.498
Jalisco	0.461	0.473	0.468	0.422

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016

Por otro lado, utilizando la metodología que reconoce a la pobreza como un fenómeno multidimensional, los resultados para Jalisco nuevamente son favorables si se le compara con la situación que prevalece en el contexto nacional desde el año 2010 hasta la fecha. En el periodo de 2010 a 2016, Jalisco se ha mantenido con un porcentaje de población en pobreza menor que el promedio nacional, logrando mantener a menos del 40% de su población en esta situación, y acercándose para 2016 a niveles del 30% (31.8%).

Cuadro 12. Porcentaje y número de personas en situación de pobreza. Comparativo Estados Unidos Mexicanos vs Jalisco. 2010-2016

Contexto	Pobreza									
	Porcentaje				Miles de personas				Cambios en el número de personas	
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual (2014-2016)	Absoluto (Miles de personas)
Jalisco	37.0	39.8	35.4	31.8	2,767	3,051	2,780	2,561	-7.9%	-219.6
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5	46.2	43.6	52,813	53,350	55,342	53,418	-3.5%	-1923.4

Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016.

Por otro lado, según cifras de CONEVAL, entre 2014 y 2016 disminuyó la pobreza en el estado de Jalisco al pasar de 35.4 a 31.8 por ciento. En el mismo periodo, la pobreza extrema también disminuyó, pasando de 3.2 a 1.8 por ciento. Asimismo, en Jalisco la pobreza extrema mostró una reducción importante de 4 puntos porcentuales entre 2012 y 2016. Además, según el informe de pobreza realizado por el CONEVAL en 2016, Jalisco tuvo una reducción en todas las carencias sociales entre 2014 y 2016. Dichas reducciones se concentraron sobre todo en la carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda (2.2 puntos porcentuales) así como las carencias por acceso a los servicios de salud, el rezago educativo y la carencia por acceso a la alimentación, con reducciones de 1.5, 1.4 y 1.1 puntos porcentuales, respectivamente.

Para el periodo de 2010 -2016, las mayores reducciones se tuvieron en las carencias por acceso salud y alimentación. Del mismo modo, si se analiza el periodo comprendido entre 2010 y 2016, la carencia por calidad y espacios en la vivienda es la que menor reducción ha tenido, al pasar de 6.7 a solo 6.1 puntos porcentuales respectivamente (ver Cuadro 13).

Cuadro 13. Porcentaje de población por indicador de pobreza.

Indicadores	Porcentaje			
	2010	2012	2014	2016
Pobreza				
Población en situación de pobreza	37.0	39.8	35.4	31.8
Población en situación de pobreza moderada	31.8	34.0	32.1	30.0
Población en situación de pobreza extrema	5.3	5.8	3.2	1.8
Población vulnerable por carencias sociales	33.7	28.3	29.6	32.6
Población vulnerable por ingresos	6.2	8.1	7.9	7.8
Población no pobre y no vulnerable	23.0	23.8	27.1	27.8
Privación social				
Población con al menos una carencia social	70.7	68.1	65.0	64.4
Población con al menos tres carencias sociales	20.2	17.0	12.3	9.5
Indicadores de carencia social				
Rezago educativo	20.6	18.4	17.7	16.3
Carencia por acceso a los servicios de salud	31.9	23.7	19.1	17.6
Carencia por acceso a la seguridad social	55.4	53.5	49.6	49.1
Carencia por calidad y espacios en la vivienda	6.7	9.1	6.6	6.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	12.8	9.2	7.0	4.9
Carencia por acceso a la alimentación	22.0	20.6	16.5	15.4
Bienestar				
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	14.7	16.3	11.2	7.7
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	43.3	47.9	43.3	39.6

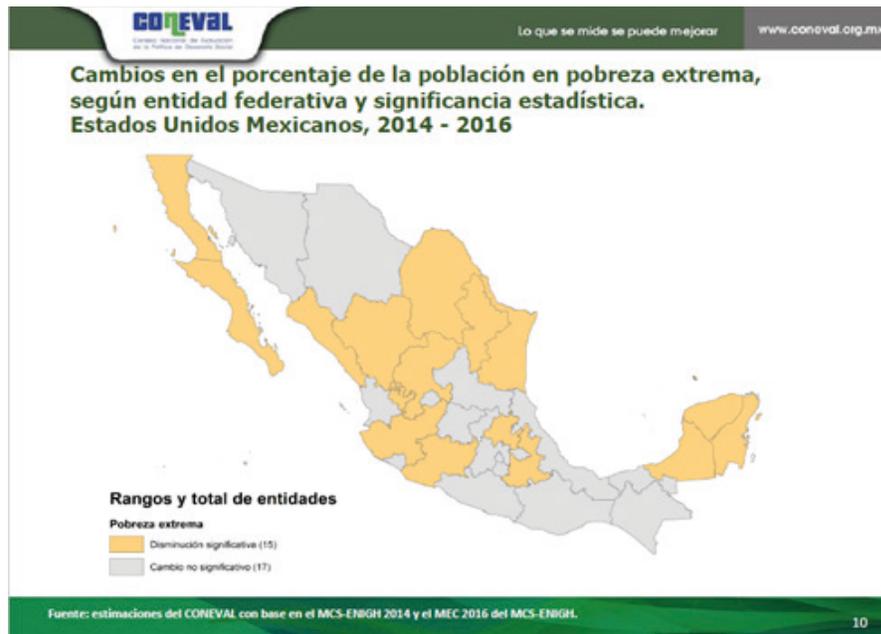
Fuente: Elaboración propia con base en CONEVAL, 2016.

A pesar de lo que estos logros pudieran representar en términos de beneficios para algunos sectores de la población del estado, en términos reales, si se analiza el último periodo (2014-2016) en prácticamente todas las dimensiones de pobreza se ha presentado un estancamiento.

Según el propio CONEVAL, los únicos dos indicadores cuya disminución en Jalisco fue significativa en términos estadísticos fue el porcentaje de población en pobreza extrema y el porcentaje de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo, como lo muestran las Figuras 1 y 2.

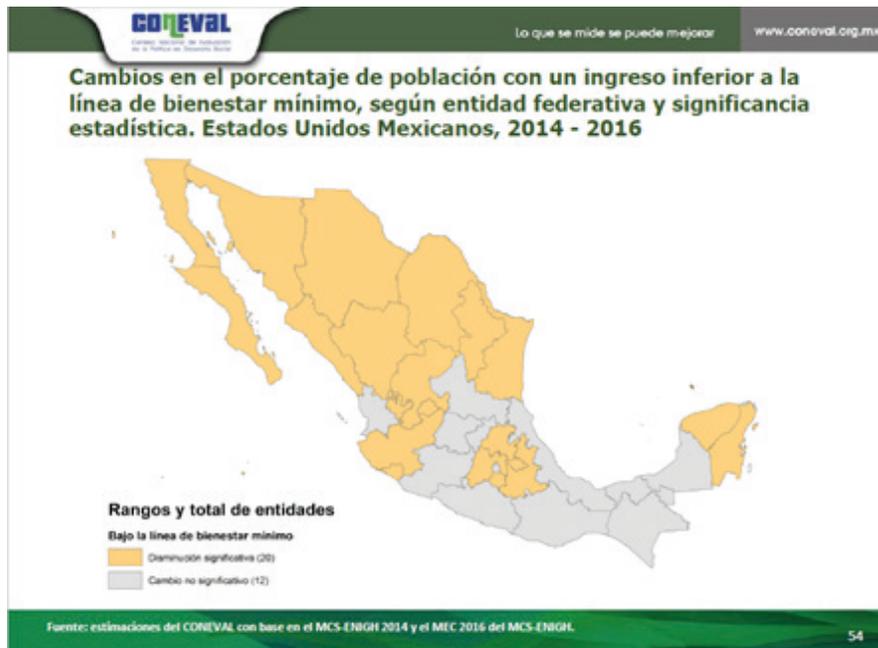
Por otra parte, la variable que tuvo un aumento estadísticamente significativo en el contexto estatal para el periodo 2014-2016 fue la de porcentaje de población vulnerable por carencias sociales (ver Figura 3). De esta manera, las estimaciones realizadas por CONEVAL invitan a reflexionar acerca de la actuación gubernamental en materia de política social por un lado y por el otro el rol que juega la sociedad civil organizada como aliado estratégico del gobierno en el combate a la pobreza y desigualdad.

Figura 1. Cambios en el porcentaje de la población en pobreza extrema. 2014-2016



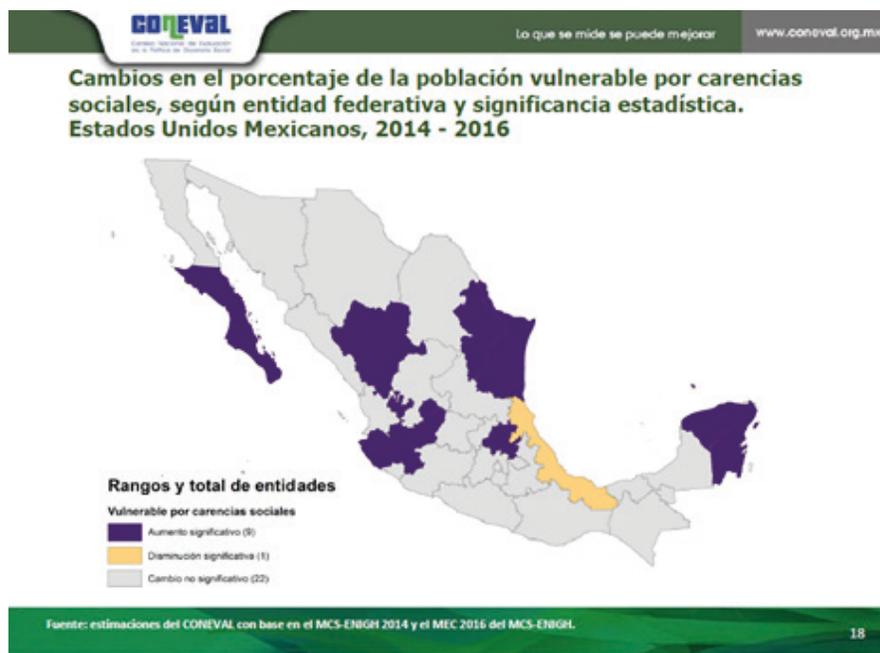
Fuente: CONEVAL, 2016

Figura 2. Cambios en el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar. 2014-2016



Fuente: CONEVAL, 2016

Figura 3. Cambios en el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales, según entidad federativa. 2014-2016



Fuente: CONEVAL, 2016

TEMA II. PROPUESTAS DE POLÍTICA PÚBLICA PARA ATENDER EL PROBLEMA

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE TRES EXPERIENCIAS EXITOSAS INTERNACIONALES

Para la revisión de experiencias de apoyo a Organizaciones de la Sociedad Civil, se eligieron tres programas: uno en de Croacia, operado por el Fondo Nacional para la Sociedad Civil; uno en Grecia, operado por los Fondos de la Unión Europea para Grecia y uno a nivel internacional, operado por el Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD).

Tipos de apoyo

Los tres programas consisten en fondos monetarios que se destinan a Organizaciones de la Sociedad Civil; además, los programas de Grecia y del PNUD otorgan capacitación para la construcción de capacidades de las OSC beneficiadas.

En Croacia, los apoyos monetarios se otorgan hasta por tres años a aquellas OSC que presenten proyectos sostenibles a mediano plazo. El programa “We are citizens” en Grecia, buscó fortalecer a las OSC dedicadas a temas de inequidad social, pobreza, exclusión social, etc. Además del apoyo monetario, el programa otorgó capacitación en construcción de capacidades y facilitó la formación de redes entre organismos de la sociedad civil y OSC de países donadores.

El programa de subvenciones pequeñas del Fondo para el Medio Ambiente Mundial proporciona financiamiento a proyectos de comunidades locales, organizaciones de la comunidad y otros grupos no gubernamentales cuyo propósito sea conservar y restaurar el medio ambiente al tiempo que mejoran la calidad de vida de los individuos. Además también otorga capacitación en construcción de capacidades.

Monto del Apoyo

Los montos asignados para los programas de Croacia y Grecia dependían del tipo de proyecto y la longitud del mismo. El PNUD otorga un máximo de 150,000 USD por proyecto.

Población objetivo

El programa croata tiene como población objetivo a cualquier organización de la sociedad civil legalmente constituida que presente un proyecto bajo las especificaciones de la convocatoria, acompañado por un plan de desarrollo para la organización a tres años. Los proyectos son evaluados por la Fundación Nacional para la Sociedad Civil para determinar cuáles pueden ser financiados y por qué periodo de tiempo.

Las OSC también son la población objetivo del programa “We are citizens”, sin embargo, las más priorizadas durante los procesos de selección fueron aquellas cuyos proyectos buscan contribuir a aliviar la inequidad social, pobreza y exclusión social, y/o contribuyen a la protección de los derechos humanos y la construcción de capacidad de las ONG en la promoción de la democracias, la transparencia y el buen gobierno.

Finalmente, el PNUD tiene como población objetivo no solo a OSC formalmente constituidas, sino también a comunidades locales, organizaciones de la comunidad y otros grupos no gubernamentales; siempre y cuando sus líneas de acción se enmarquen dentro de los temas de biodiversidad, mitigación y adaptación contra el cambio climático, degradación de la tierra y manejo sustentable de los bosques y aguas internacionales y químicos.

Criterios de selección

Para los tres programas, el requisito básico de selección es que las OSC concursen en la convocatoria mediante la presentación de sus proyectos de intervención. Además, el programa de Croacia requiere que las OSC participantes presenten un plan de desarrollo a tres años, con el fin de evaluar su sostenibilidad.

FONDO NACIONAL PARA LA SOCIEDAD CIVIL, CROACIA

Año de creación: 2003

Contexto general

Croacia es uno de los países pioneros de los Balcanes en iniciativas para el apoyo de mecanismos de cooperación entre el gobierno y la sociedad civil. Desde 1998 estableció la Oficina para las Asociaciones, responsable principal de dar financiamiento público a algunas OSC. En la actualidad el Fondo Nacional para la Sociedad Civil es reconocida a nivel regional como una buena práctica en el fomento de la gobernanza Estado-Sociedad Civil ya que cuenta con un marco institucional innovador.

Vigencia: Sigue vigente.

Dependencia operadora: Fundación Nacional para la Sociedad Civil (Organismo autónomo).

Descripción

El Fondo Nacional para la Sociedad Civil de Croacia es un fondo destinado a financiar proyectos de OSC en el país. El Fondo es manejado por la Fundación Nacional de la Sociedad Civil mediante un esquema descentralizado en el que participan los gobiernos locales y otros actores importantes. La repartición de fondos está pensada de tal manera que las OSC deben de presentar planes de desarrollo por un plazo de tres años con el fin de que este proceso contribuya a la construcción de capacidades y la institucionalización de las mismas. El plan de desarrollo es uno de los criterios de evaluación para dictaminar qué OSC será financiada. Además, el Fondo Nacional puede financiar proyectos a mediano plazo (3 años) lo que facilita la sostenibilidad de las organizaciones beneficiarias.

Problema público que atiende

La baja institucionalización y profesionalización, así como la falta de fondos para la sostenibilidad del sector civil organizado en Croacia.

Objetivo

“Contribuir a la promoción y desarrollo de la Sociedad Civil en Croacia”.

Población objetivo

Organizaciones de la Sociedad Civil en Croacia.

Vertientes

Apojo monetario hasta por 3 años

Seguimiento

No hay información sobre el seguimiento interno, pero el programa ha sido evaluado múltiples veces por la Unión Europea y otros investigadores.

Logros

- Las bases de las convocatorias promueven el desarrollo institucional de las OSC al demandar un plan de acción a tres años;
- El financiamiento por tres años permite el desarrollo de proyectos con mayor impacto;
- Gracias a las experiencias del Fondo se ha desarrollado un Manual de Buenas Prácticas para OSC en proceso de consolidación.

Debilidades

- La demanda de planes de acción a tres años muchas veces limita la participación a OSC medianamente o fuertemente consolidadas, dejando fuera a las más chicas o nuevas.

Fuente

OSCE. (2010). International Practices on Funding Civil Society Organizations. RESEARCH OSCE PCU Project. Disponible en: <http://www.osce.org/ukraine/76889?download=true>. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

WE ARE CITIZENS

Año de creación: 2009

Contexto general

Tras la crisis financiera mundial de 2007-2008, el gobierno de Grecia sufrió un periodo de crisis de deuda externa conocido como la Depresión Griega, y que conllevó políticas de austeridad extrema que vulneraron a varios sectores de la población. Ante este escenario, la Unión Europea detectó la necesidad de empoderar a las débiles Organizaciones de la Sociedad Civil en Grecia, a fin de que pudieran contribuir al desarrollo de su país y a mejorar la calidad de vida de las personas.

Vigencia: 2017

Dependencia operadora: EEA Grants for Greece

Descripción

“We are all Citizens” es un programa manejado por medio de los Fondos de la Unión Europea para Grecia y que tiene como objetivo fortalecer a la sociedad civil en Grecia para potencializar el impacto de sus proyectos en la sociedad, específicamente en la inequidad social, pobreza, exclusión social, la protección de los derechos humanos y la construcción de capacidad de las ONG en la promoción de la democracias, la transparencia y el buen gobierno. El fondo fue financiado por Islandia, Noruega y Liechtenstein.

Problema público que atiende

La debilidad y poca institucionalidad de las OSC en Grecia.

Objetivo

- Fortalecer a la sociedad civil; e
- Incrementar la contribución de las ONG a la justicia social, democracia y desarrollo sustentable.

Población objetivo

Organizaciones de la Sociedad Civil de Grecia.

Vertientes

- Apoyo financiero designado a OSC mediante una convocatoria abierta;
- Actividades de construcción de capacidades para las OSC ganadoras;
- Construcción de redes entre OSC griegas y OSC de los países donadores.

Seguimiento

La fase de fundación fue de 2009 a 2014, la de implementación de 2013 a 2017. Durante todo el proceso se realizó seguimiento interno y se publicó un reporte de resultados en Julio de 2017.

Logros

- Implementación de 75 proyectos;
- Involucramiento de 722 voluntarios;
- 205,213 beneficiarios;
- 67.50% de los proyectos son sostenibles y continuarán.

Fuente

EEA Grants. (2017). We are all Citizens: Final Programme Report. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/webprofile-ngos/Files/59/ClosingReportEN_V2_00Sp.pdf. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

We are all citizens. (2017). We are all Citizens. Disponible en: http://www.weareallcitizens.gr/the-programme_en/we-are-all-citizens.html. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

EL PROGRAMA DE SUBVENCIONES PEQUEÑAS DEL FONDO PARA EL MEDIO AMBIENTE MUNDIAL (GEF POR SUS SIGLAS EN INGLÉS)

Año de creación: 1992

Contexto general

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de 1992, tuvo como resultado la Agenda 21 y la Declaración de Río. Ambos son los primeros documentos internacionales que reconocen la necesidad de acciones urgentes para el cuidado del medio ambiente y la importancia de las comunidades locales para el cumplimiento de las metas globales.

Vigencia: Sigue vigente.

Dependencia operadora: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)

Descripción

El programa del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (GEF) fue establecido en la Cumbre de la Tierra en Río, en 1992. El programa tiene como objetivo dar apoyo financiero y técnico a proyectos cuyo propósito sea conservar y restaurar el medio ambiente al tiempo que mejoran la calidad de vida de los individuos. Los apoyos se otorgan a comunidades locales, organizaciones de la comunidad y otros grupos no gubernamentales. Las líneas de acción de los proyectos deben de enmarcarse dentro de biodiversidad, mitigación y adaptación contra el cambio climático, degradación de la tierra y manejo sustentable de los bosques y aguas internacionales y químicos.

Problema público que atiende

La dificultad de las organizaciones locales y basadas en la comunidad para acceder a financiamiento que les permita llevar a cabo proyectos para la mejora de su calidad de vida y la conservación del medio ambiente.

Objetivo

Proveer apoyo financiero y técnico a comunidades y Organizaciones de la Sociedad Civil para que realicen iniciativas y acciones destinadas a la conservación y restauración del medio ambiente.

Población objetivo

Comunidades, organizaciones comunales y organismos de la sociedad civil locales.

Vertientes

- Apoyo financiero de hasta 150,000 USD;
- Construcción de capacidades para las OSC y las comunidades locales.

Seguimiento

El programa ha contado con cinco evaluaciones globales desde su fundación.

Logros

- Subvenciones a comunidades en más de 125 países desde su fundación;
- Impacto directo de las subvenciones en las áreas prioritarias;
- Los proyectos financiados tienen un alto impacto en la calidad de vida de las comunidades locales;
- Algunos de los proyectos exitosos han sido replicados a nivel local y en, nacional.

Fuente

IEO. (2015). Joint GEF-UNDP Evaluation of the Small Grants Programme. Independent Evaluation Office of the Global Environment Facility. Washington D.C.

SGP. (2017). The GEF Small Grants Programme. UNDP. Disponible en: https://sgp.undp.org/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=223#.Wjh5hHmJjIU. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

REVISIÓN Y ANÁLISIS DE CUATRO EXPERIENCIAS EXITOSAS NACIONALES

Para la revisión de las experiencias exitosas a nivel nacional se seleccionaron cuatro programas: el Fondo de Coinversión Social, el programa PROEQUIDAD, la Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales y la plataforma Más Sociedad. Los primeros dos son operados por instancias gubernamentales a nivel federal y buscan apoyar económicamente a los proyectos de la sociedad civil. El tercero es una iniciativa de la Fundación Grupo México y tiene como objetivo unificar y potencializar la labor de la iniciativa privada y la sociedad civil a nivel nacional. El cuarto consiste en una plataforma digital desarrollada y operada por el Tecnológico de Monterrey, la Fundación del Empresariado Mexicano (FUNDEMEX) y Microsoft que tiene como objetivo profesionalizar a las OSC mexicanas mediante servicios de capacitación y asesoría.

Tipos de apoyo

El Programa de Coinversión Social proporciona apoyo monetario a actores sociales que cuenten con proyectos de incidencia en las áreas prioritarias o asociados al desarrollo de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad o exclusión. Asimismo, el programa cuenta con una modalidad de apoyo en especie que tiene como finalidad el fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los Actores Sociales. De la misma manera, el Programa PROEQUIDAD da apoyos monetarios a Organizaciones de la Sociedad Civil que trabajen temas de equidad de género, desarrollo de las mujeres y fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de las mujeres. Al igual que el Programa de Coinversión Social, uno de sus objetivos secundarios es la creación de redes entre organismos que tengan objetivos similares.

Por otro lado, la Red de Asociaciones y Fundaciones es una plataforma que capacita y profesionaliza a las OSC que la conforman, también provee asesoría jurídica gratuita y espacios para la articulación de los esfuerzos y la formación de redes y alianzas entre fundaciones y organizaciones con objetivos comunes. En la plataforma Más Sociedad, las OSC pueden acceder a servicios de capacitación (cursos y diplomados), tecnologías de la información y foros especializados para profesionalizarse; asimismo, la plataforma les permite ponerse en contacto con otras OSC de su rubro y crear redes de trabajo.

Montos del apoyo

Los montos que otorga el Programa de Coinversión Social varían de acuerdo a la convocatoria (lanzada anualmente) y a los objetivos prioritarios de la misma. El monto máximo nunca excede el millón de pesos. En el Programa PROEQUIDAD existen diversas modalidades de apoyo, para la categoría A se dan hasta 250,000.00 pesos, para la categoría B hasta 500,000.00 pesos, para la B-1 hasta 650,000.00 pesos y para la categoría C hasta 800,000 pesos. Para las modalidades de fortalecimiento de capacidades de ambos programas los montos dependen de las necesidades específicas de cada organización y de los recursos asignados por año. De

la misma manera, dado que los apoyos que otorgan la Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales y la plataforma Más Sociedad son en especie, los montos dependen de las necesidades de cada organización.

Población objetivo

En el Programa de Coinversión Social pueden participar distintos actores sociales como organismos de la sociedad civil, instituciones educativas y de investigación y municipios. Mientras que la población objetivo del Programa PROEQUIDAD son únicamente las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas. De la misma manera, la plataforma Más Sociedad está construida exclusivamente para OSC. Finalmente, en la Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales pueden participar fundaciones empresariales, empresas socialmente responsables, Organizaciones de la Sociedad Civil, asociaciones civiles instituciones de beneficencia pública, instituciones de asistencia privada y organizaciones no gubernamentales.

Criterios de selección

Para otorgar el apoyo, el Programa de Coinversión Social requiere que los organismos sociales presenten proyectos de desarrollo social asociados al desarrollo de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad o exclusión. Las temáticas específicas pueden variar de acuerdo a la convocatoria y a las prioridades de la agenda. La Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales y la plataforma Más Sociedad no cuentan con criterios específicos de selección, mas que contar con alguna de las constituciones legales anteriormente mencionadas y tener la voluntad de formar alianzas y fortalecer el sector social. Finalmente, los proyectos participantes en PROEQUIDAD deben trabajar temas de equidad de género, desarrollo de las mujeres y fortalecimiento de capacidad y oportunidades de las mujeres. De acuerdo al número de años de constitución legal y de si han o no participado y ganado convocatorias anteriores las OSC pueden entrar dentro de las distintas categorías. Entre mayor sea la organización y su impacto comprobado, mayor podrá ser el monto de apoyo que se le asigne.

PROGRAMA DE COINVERSIÓN SOCIAL

Año de creación: 1993

Contexto general

Durante la década de los ochentas y los noventas, el número de Organizaciones de la Sociedad Civil en México creció de una manera importante, debido sobre todo al debilitamiento de un Estado que por muchos años había sido el principal proveedor de los servicios sociales. En 1993 se creó el Fondo de Coinversión Social, que posteriormente se llamaría Programa de Coinversión Social. Éste fue el primer programa gubernamental en México que apoyaba a organismos de la sociedad civil de manera periódica.

Vigencia: Sigue vigente.

Dependencia operadora: Instituto Nacional de Desarrollo Social.

Descripción

El Programa de Coinversión Social, anteriormente denominado “Fondo de Coinversión Social”, consiste en un programa a nivel federal que asigna recursos de manera anual y mediante una convocatoria a aquellos organismos (pueden ser Organizaciones de la Sociedad Civil, instituciones educativas y de investigación o municipios) que cuenten con proyectos de desarrollo social asociados al desarrollo de personas y comunidades en situación de vulnerabilidad o exclusión.

Problema público que atiende

La insuficiente capacidad (financiera, de conocimientos, de profesionalización, etc.) de los actores sociales dedicados a la promoción del desarrollo social.

Objetivo

“Contribuir a fortalecer la participación social para impulsar el desarrollo comunitario mediante el fortalecimiento y vinculación de los Actores Sociales”.

Población objetivo

Actores sociales que tienen proyectos de desarrollo social y cuyos objetivos contribuyan al desarrollo de poblaciones en situación de vulnerabilidad y exclusión.

Vertientes

- Apoyo a Proyectos de Actores Sociales: fondos públicos destinados al desarrollo de proyectos;
- Acciones estratégicas para el fortalecimiento, vinculación y desarrollo de los Actores Sociales: presupuesto para acciones estratégicas en estos rubros.

Seguimiento

El programa ha contado con evaluaciones externas y anuales desde 1999 hasta la actualidad.

Logros

- Desarrollo de capacidades en OSC apoyadas;
- Los beneficiarios finales reportan mejoras en su calidad de vida gracias a los proyectos apoyados por el programa;
- Formación de capital social;
- Fortalecimiento de redes de OSC;
- Fortalecimiento institucional de las OSC que se apoyan.

Fortalezas

- El programa ha fortalecido la relación entre el gobierno y los actores de la sociedad civil.

Debilidades

- Algunas veces los recursos del programa no llegan a las poblaciones más vulnerables debido a la falta de claridad en los objetivos de las convocatorias y las reglas de operación.

Fuente

DOF. (2016). Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social. SEDESOL. 27 de diciembre de 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178401/Reglas_de_Operaci_n_PCS_27-12-16.pdf. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

Verduzco et al. (2009). Fondos Públicos para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Alternativas y Capacidades A.C. Disponible en: [http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/FONDOS%20PUBLICOS%20\(5\).pdf](http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/FONDOS%20PUBLICOS%20(5).pdf). Consultado el 18 de diciembre de 2017.

PROGRAMA PROEQUIDAD

Año de creación: 2002

Contexto general

Vicente Fox fue el primer presidente de la llamada “transición democrática” de México. Con su presidencia se esperaban grandes cambios estructurales a nivel de mejora de la democracia participativa en México. Los datos muestran que aunque no hubo mayores resultados de su gobierno, la opinión pública favoreció el gobierno de Vicente Fox.

Vigencia: Sigue vigente.

Dependencia operadora: Instituto Nacional de la Mujeres (INMUJERES)

Descripción

El programa PROEQUIDAD consiste en un Fondo para apoyar proyectos de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) que trabajen en temas de equidad de género, desarrollo de las mujeres y fortalecimiento de las capacidades y oportunidades de las mujeres. El programa también busca crear redes de OSC que trabajen en objetivos comunes. La convocatoria para los proyectos se lanza de manera anual y un Comité Dictaminador elige a los proyectos ganadores.

Problema público que atiende

Las dificultades que enfrentan las Organizaciones de la Sociedad Civil para realizar proyectos a favor de la igualdad de género.

Objetivo

“Impulsar la participación de la sociedad civil en la promoción y procuración de la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, a través del otorgamiento de apoyos a las Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas, con fines no lucrativos, para la realización de acciones que permitan reducir las brechas de desigualdad en el país por cuestión de género en los ámbitos social, político, económico o cultural.”

Población objetivo

Organizaciones de la Sociedad Civil legalmente constituidas que trabajen en favor de la igualdad de género.

Vertientes

- “Categoría A: apoyos a organizaciones de uno a tres años de constitución legal;
- Categoría B: organizaciones de más de tres años de constitución legal;
- Categoría B-1: organizaciones con más de tres años que hayan participado anteriormente en emisiones del Fondo y que presenten proyectos de continuidad.”
- Categoría C: organizaciones con más de cuatro años de constitución legal con experiencia en proyectos de mayor impacto.

Seguimiento

El programa ha tenido seguimientos y evaluaciones externos. Entre éstos un documento para construir la Matriz de Marco Lógico y los indicadores del programa (2015) y una evaluación de las características y la operación del Programa Proequidad y de las experiencias de las OSC (2014).

Entre los indicadores desarrollados se encuentra:

- Porcentaje de población beneficiada por los proyectos que considera que éstos incidieron en la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres;
- Grado de transversalización de la perspectiva de equidad de género en los proyectos apoyados;
- Incremento promedio de la infraestructura de OSC.

Logros

- En el 2017 se benefició a 135 OSC;
- Los criterios de elegibilidad y los procesos de selección son eficaces en favorecer a las organizaciones orientadas a incrementar la igualdad de género y con experiencia al respecto.

Debilidades

El seguimiento a los proyectos apoyados es débil y se tienen que mejorar los procesos al respecto (en 2016 se realizó la Matriz de Indicadores para medir los resultados).

Fuente

Cocoa Consulting & Coaching. (2014). Análisis de las características de operación del Programa Proequidad y de las experiencias de las OSC . Cuadernos de Trabajo 51. Instituto Nacional de las Mujeres. Diciembre 2014. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27536/ct51.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

Cocoa Consulting & Coaching. (2015). Análisis y mejora de los instrumentos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad. Cuadernos de Trabajo 56. Instituto Nacional de las Mujeres. Septiembre 2015. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27542/ct56.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

RIMISP. (2016). Asesoría para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Proequidad. Cuadernos de Trabajo 62. Instituto Nacional de las Mujeres. Noviembre 2015. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/108255/ct62.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2013). Fondo Proequidad. Dirección de Participación social y Política. Disponible en: http://traselfondo.org/descargas/IN_MUJERES.pdf. Consultado el 12 de febrero de 2018.

RED DE ASOCIACIONES Y FUNDACIONES EMPRESARIALES

Año de creación: 2015

Contexto general

Enrique Peña Nieto fue electo como presidente de México en el 2012 y tomó posesión el 1 de diciembre de 2012. Al inicio de su gobierno, los partidos del PRI, PAN y PRD firmaron el “Pacto por México” con el objetivo de trabajar en varios aspectos de manera coordinada, entre ellos una sociedad de derechos y libertades, el crecimiento económico, la seguridad y la justicia, la transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción y la gobernabilidad democrática. También se incluían varias reformas importantes, como la energética y la educativa. Sin embargo, los buenos ánimos que marcaron el inicio del sexenio se fueron desvaneciendo ante diversos casos de corrupción, abuso de poder y graves violaciones a los derechos humanos, como la desaparición de los 43 normalistas en el 2014. Además, la desaceleración económica y el crecimiento de la violencia ha generado un clima de gran descontento y de falta de confianza en las instituciones públicas por parte de los ciudadanos.

Vigencia: Sigue vigente.

Dependencia operadora: Fundación Grupo México.

Descripción

La Red de Asociaciones y Fundaciones empresariales es una iniciativa de la Fundación Grupo México para formar una alianza entre fundaciones empresariales y empresas con actividad social que tenga como objetivo alinear los apoyos para Organizaciones de la Sociedad Civil y consolidar la labor social del país. La Red surge como respuesta al gran número de OSC del país y su trabajo disperso. La Red capacita y profesionaliza a las OSC que la conforman, les da asesoría jurídica gratuita y provee espacios para que éstas articulen sus esfuerzos con el apoyo de las fundaciones parte.

Problema público que atiende

Desarticulación de la labor social en México.

Objetivo

- “Mejorar y estandarizar la actividad social en México;
- Profesionalizar y capacitar a las Organizaciones de la Sociedad Civil;
- Incentivar alianzas y sinergia entre sus aliados para multiplicar beneficios”.

Población objetivo

- Fundaciones Empresariales;
- Empresas socialmente responsables;
- Organizaciones de la Sociedad Civil;
- Asociaciones civiles;
- Instituciones de beneficencia pública;
- Instituciones de asistencia privada;
- Organizaciones no gubernamentales.

Vertientes

- Recursos informativos de interés para las Organizaciones de la Sociedad Civil (convocatorias y propuestas de apoyo);
- Asesoría legal gratuita (en línea y presencial) para Organizaciones de la Sociedad Civil;
- Capacitación a Organizaciones de la Sociedad Civil;
- Facilitación de alianzas estratégicas entre apoyos y proyectos con objetivos comunes ;
- Intercambio de buenas prácticas;
- Grupos temáticos para el intercambio de conocimiento.

Seguimiento

Seguimiento interno del proyecto, se presenta una evaluación interna en el Reporte Anual 2016 de Grupo México. No cuenta con evaluaciones externas.

Logros

- Para 2016 ya se habían formado alianzas con más de 50 Fundaciones Empresariales y Empresas Socialmente Responsables;
- Para 2016, 985 Organizaciones de la Sociedad Civil formaban parte de la Red;
- El primer año se compartieron 12 convocatorias por parte de las Fundaciones Empresariales y Empresas con Actividad social que son parte de la Red;
- La red dio a conocer 41 convocatorias Nacionales e Internacionales de instituciones externas;
- De 2015 a 2016 se brindaron 48 asesorías legales gratuitas.
-

Fuente

Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales. (2018). ¿Qué es la Red?. Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales. Disponible en: <https://redasociaciones.com/>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

Grupo México. (2017). "Fundación Grupo México". Reporte Anual 2016 Grupo México. Disponible en: <http://www.gmexico.com/site/images/documentos/anual2016.pdf>.

MÁS SOCIEDAD: COMUNIDAD DE APRENDIZAJE Y DESARROLLO PARA ACTORES SOCIALES

Año de creación: 2007

Contexto general

Felipe Calderón fue candidato del Partido de Acción Nacional (PAN) durante el periodo de campañas electorales del 2006. Tras su victoria se convirtió en el segundo presidente del principal partido de oposición. El inicio de su mandato estuvo marcado por una crisis política y electoral cuando el candidato del PRD Andrés Manuel López Obrador reclamó un fraude en la elección y organizó una protesta a nacional.

Vigencia: Sigue vigente

Dependencia operadora: Tecnológico de Monterrey, Fundación del Empresariado Mexicano (FUNDEMEX) y Microsoft.

Descripción

Más Sociedad es una plataforma digital que ofrece servicios de capacitación para Organizaciones de la Sociedad Civil, acceso a la tecnología, a información y foros especializados, y contacto y enlaces con otras organizaciones, con el objetivo de fortalecer el trabajo que éstas realizan en pro de una mejor sociedad.

Problema público que atiende

La insuficiente profesionalización de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Objetivo

“Generar vínculos permanentes de aprendizaje, difusión, generación y transferencias del conocimiento en bien de los actores sociales que apuestan por una mejor comunidad”.

Población objetivo

Organizaciones de la Sociedad Civil.

Vertientes

- Cursos y diplomados en línea (algunos son gratuitos y otros requieren de una inversión);
- Recursos educativos;
- Foros para el intercambio de ideas.

Seguimiento

Seguimiento y evaluación interna.

Logros

- Cuentan con 14 cursos y diplomados;
- Actualmente participan 17,328 alumnos;
- Contribución al desarrollo de capacidades;
- Difusión de mejores prácticas.

Fortalezas

- La iniciativa inició en México pero ahora ha llegado a 24 países y se han sumado 22 aliados.

Fuente

Mas Sociedad. (2017). Acerca de. Tecnológico de Monterrey. Disponible en: <http://www.massociedad.org.mx/acerca-de/>. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

ANÁLISIS DE TRES ALTERNATIVAS AL PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

STATUS QUO: MANTENER EL PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL SIN CAMBIOS

Como puede constatarse en sus reglas de operación, el programa otorga apoyos a Organizaciones de la Sociedad Civil, mediante esquemas de coinversión, cofinanciamiento, apoyos emergentes en efectivo o en especie y profesionalización, que van desde cincuenta mil pesos hasta un millón de pesos.

Objetivo

Fomentar las actividades que llevan a cabo las Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco orientadas, entre otras, a mejorar la calidad de vida de la ciudadanía, el ejercicio pleno de los derechos humanos, la participación en políticas públicas y el acceso a bienes y servicios públicos así como incentivar el desarrollo y fortalecimiento institucional.

Componentes

1. Apoyo económico. Puede darse mediante tres vías, coinversión, cofinanciamiento y apoyo emergente -que también considera apoyo en especie-
2. Profesionalización. Apoyo en capacitación para el fortalecimiento y desarrollo de las Organizaciones de la Sociedad Civil.

Focalización en el territorio de Jalisco

El programa carece de mecanismos de focalización territorial o socioeconómica.

Tabla de ventajas y desventajas del status quo

Ventajas	Desventajas
1. El programa propicia el beneficio simultáneo de las OSC y probablemente de la población que estas atienden mediante algún otro programa social.	1. No representa una estrategia integral para enfrentar la problemática de las OSC, ni de la población que éstas atienden.
2. Es un programa cuya operación se encuentra bien asimilada entre los funcionarios que lo implementan.	2. El presupuesto del programa es reducido, por lo que el monto de cada apoyo es pequeño como para lograr un impacto más significativo.

ALTERNATIVA 1. GENERAR CAPACIDADES SOSTENIBLES EN LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL MEDIANTE UNA PLATAFORMA ELECTRÓNICA EN CONJUNTO CON ACTORES CO-FINANCIADORES.

Esta alternativa consiste en construir un programa de capacitación permanente y gratuito para las Organizaciones de la Sociedad Civil, a través de la cual podrán construir redes de conocimiento y cooperación con otras OSC. Para ello, el programa debería establecer acuerdos con distintos actores -universidades, organismos internacionales, entre otros- que aporten recursos para el desarrollo de la plataforma.

Objetivo

Apoyar la construcción de capacidades en las Organizaciones de la Sociedad Civil para potenciar los impactos de su labor en la población a la que atienden y hacerlos sostenibles en el tiempo.

Componentes

1. Capacitación a las Organizaciones de la Sociedad Civil, con la posibilidad de obtener certificaciones. La capacitación sería virtual mediante cursos y diplomados, por ejemplo en los siguientes temas: fundamentos jurídicos de la constitución y operación de OSC, planeación de proyectos sociales, procuración de fondos (fundraising), responsabilidad social, evaluación de proyectos sociales, entre otros.
2. Generación de redes de OSC, mediante la vinculación de las OSC que atienden problemáticas afines.
3. Transferencia del conocimiento, mediante la difusión de prácticas exitosas y la posibilidad de entrar en contacto con las OSC que las desarrollaron.

Propuesta de focalización o intervención en el territorio de Jalisco

Esta propuesta no tiene criterios de focalización.

Tabla de ventajas y desventajas de la alternativa 1

Ventajas	Desventajas
1. La plataforma electrónica permite capacitar de manera virtual y simultánea a un gran número de ONG.	1. El proceso para consolidar la estrategia puede ser lento, pues requiere la generación de acuerdos con aliados co-fundadores, el diseño de las rutas de capacitación y la puesta en marcha de la plataforma electrónica.
2. El costo de la impartición de los cursos virtuales es menor a los presenciales.	2. Las ONG pueden presentar bajo interés para capacitarse.
2. Se crean redes inmediatas de ONG con objetivos afines.	
3. Es posible compartir experiencias de intervenciones exitosas a bajo costo.	

ALTERNATIVA 2. ESTRATEGIA DE APOYO A CONSORCIOS DE OSC PARA POTENCIAR LOS RECURSOS.

Esta alternativa propone que los apoyos se asignen de manera competitiva, no a OSC en lo individual, sino a consorcios conformados por varias Organizaciones de la Sociedad Civil que desarrollen proyectos que pretendan atender a una misma población desde diferentes áreas, de manera tal que las propuestas tengan una perspectiva integral.

Objetivo

Potenciar los recursos que se destinan a las OSC a través de proyectos diseñados e implementados por consorcios de éstas para fomentar la atención integral de la población que atienden.

Componentes

1. Fondos concursables para propuestas presentadas por OSC en alianza para financiar los siguientes rubros⁶:
 - a) Prestación de servicios: en especial para personas en situación de pobreza, vulnerabilidad y en situaciones de emergencia;
 - b) Promoción y defensa de los derechos: defensa y promoción de la cultura de los derechos humanos, adopción de legislación internacional, entre otros.
 - c) Creación de capital social: promoción de vínculos de cooperación, reciprocidad y solidaridad que empoderan a los ciudadanos;
 - d) Desarrollo económico: impulso de iniciativas de economía social, la formación de cooperativas y empresas solidarias y otras estrategias.
 - e) Otros⁷: asistencia social, apoyo para la alimentación popular, desarrollo de los pueblos y comunidades indígenas, aprovechamiento de recursos naturales, promoción de la participación cívica, la equidad de género, el deporte, los derechos de los consumidores, asistencia jurídica, cooperación para el desarrollo comunitario, acciones de protección civil, prestación de servicios de apoyo para la creación y fortalecimiento de organizaciones que realicen actividades objeto de fomento y acciones de fortalecimiento del tejido social y seguridad ciudadana

⁶ Estos rubros están asociados con las funciones de las OSC según Incide Social, señaladas en otra sección de este documento,

⁷ Según lo señala la Ley de Fomento de Actividades de Desarrollo Social Realizadas por Organizaciones Civiles.

Propuesta de focalización o intervención en el territorio de Jalisco

El único criterio de focalización propuesto es que los organismos de la sociedad civil elegibles para concursar por los recursos presenten propuestas en alianza con otras organizaciones (que el consorcio se conforme, al menos, por cuatro organismos diferentes), cada una especializada en un área temática o de intervención específica. Por ejemplo, un proyecto podría atender a mujeres reclusas mediante asesoría jurídica, asistencia social para los hijos de éstas nacidos en condición de reclusión, así como actividades lúdicas para las niños y niños que viven con sus madres en la cárcel y promoción de redes familiares y comunitarias para su reinserción en la sociedad.

Tabla de ventajas y desventajas de la alternativa 2

Ventajas	Desventajas
1. La consolidación de los recursos en apoyos de mayor monto contribuye a maximizar su impacto.	1. Posiblemente SEDIS requiera coordinarse con otras instancias para conformar un comité técnico de selección interdisciplinario y multisectorial.
2. El requisito de establecer alianzas para poder acceder a los apoyos contribuye a que las organizaciones civiles fortalezcan sus capacidades de actuación en red.	2. Esta alternativa requiere de un gran esfuerzo institucional durante las fases de planeación, gestión y coordinación.
	3. Posiblemente haya un impacto negativo a corto plazo en la valoración del programa por parte de las OSC debido al nuevo requisito de actuar en alianza con otras.

ALTERNATIVA 3. ADOPTAR UNA POLÍTICA DE SUBSIDIO UNIFICADO

Esta alternativa consiste en unificar los apoyos que la SEDIS otorga, de manera fragmentada, a través de programas dirigidos a poblaciones diversas (estudiantes, adultos mayores, personas con discapacidad, población indígena, entre otros). La idea es que una misma persona que pueda tener más de una carencia social en razón de sus características socioeconómicas, pueda acceder a más de un apoyo social a través de transferencias monetarias y sin tener que realizar más de un trámite ante la SEDIS. Por ejemplo, un adulto mayor que presenta alguna discapacidad podría acceder al apoyo de tres programas diferentes: Bienes para Adultos Mayores y Personas con Discapacidad, Jalisco Incluyente y Atención a los Adultos Mayores. Bajo el esquema actual, la elegibilidad para cada uno de estos programas es excluyente (la persona tiene que optar por uno solamente) y, aunque no lo fuera, la misma persona tendría que realizar tres trámites similares (o casi idénticos) ante la SEDIS. La alternativa 3 es que se establezca un sistema integrado de información social a partir del cual se pueda determinar el número de carencias sociales de cada persona y, a partir de ello, los montos de apoyo social que le correspondería por cada una de sus carencias.

Objetivo

Contar con un sistema integral para el otorgamiento de apoyos sociales con base en las carencias de la población más vulnerable en el Estado de Jalisco, de manera tal que se minimice el costo administrativo que deban enfrentar los beneficiarios.

Componentes

1. Sistema integrado de información social
2. Transferencias monetarias cuyo monto se determina en función del número de carencias sociales de cada persona.

Propuesta de focalización o intervención en el territorio de Jalisco

El sistema integrado de información social es, en sí mismo, un mecanismo de focalización.

Tabla de ventajas y desventajas de la alternativa 3

Ventajas	Desventajas
1. Permite focalizar con mayor precisión a las personas que los programa sociales deben atender.	1. La creación del nuevo sistema integrado transformaría diversas rutinas ya establecidas en la SEDIS, lo cual requiere implica recursos presupuestales, tiempo y aprendizajes.
2. Permite conocer quién recibe los diversos programas sociales en una plataforma unificada.	2. En la actualidad, la elegibilidad para la mayoría de los programas sociales que opera la SEDIS es excluyente. Establecer la posibilidad de que haya beneficiarios de más de un programa tendrá un impacto presupuestal importante.
3. Permite saber qué complementariedades y duplicidades hay entre programas.	
4. Mejora la coordinación, planeación, monitoreo y evaluación de los programas sociales.	
5. Reduce gastos administrativos y mejora el uso de los recursos.	
6. Mejora la atención a la ciudadanía al reducirles los trámites y procesos para ser beneficiario de un programa social.	
7. Mejorar la transparencia y rendición de cuentas.	

ANÁLISIS DE LAS ALTERNATIVAS EN COMPARACIÓN CON LA ATENCIÓN OFRECIDA POR EL PROGRAMA APOYO A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL

A continuación se presenta un cuadro en el cual se lleva a cabo una comparación sistemática de las tres alternativas presentadas anteriormente con la atención que ofrece el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, tal y como éste ha operado hasta el ejercicio fiscal 2017. La comparación se hace en función de los siguientes criterios de valoración:

- a) Progresividad. ¿En qué medida la alternativa beneficiará a las personas que más necesitan el apoyo?
- b) Aceptación entre los beneficiarios. ¿Qué efecto tendrá la propuesta sobre la valoración del apoyo entre los beneficiarios?
- c) Factibilidad operativa. ¿Qué tan sencilla o compleja sería su implementación?
- d) Transparencia. ¿En qué grado la alternativa permite que los recursos y procesos sean transparentes y fiscalizables?
- e) Efectos más amplios sobre los hogares y la sociedad en general.

Comparación de las tres alternativas con el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil

Criterio de valoración	Alternativa 1. Generar capacidades sostenibles en las Organizaciones de la Sociedad Civil mediante una plataforma electrónica en conjunto con actores co-financiadores.	Alternativa 2. Estrategia de apoyo a consorcios de OSC para potenciar los recursos.	Alternativa 3. Adoptar una política de subsidio unificado
Progresividad	No tiene efectos sobre la progresividad.	La progresividad a nivel individual no está asegurada, dado que cada consorcio de OSC tiene autonomía para definir el proyecto.	Totalmente progresivo, pues el sistema integral de información social lo garantizaría.
Aceptación entre los beneficiarios	Posible caída en la valoración en el corto plazo debido a la eliminación del apoyo económico y la incorporación de una estrategia de fortalecimiento de las OSC a través únicamente de capacitación, generación de redes y transferencia del conocimiento.	Posible caída en la valoración en el corto plazo debido al requisito de que las propuestas sean en alianza con otras organizaciones.	Mayor aceptación que en el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, debido a la simplificación administrativa de la entrega de los apoyos y a la posibilidad de que un beneficiarios puedan acceder a más de un programa.
Factibilidad operativa	En un inicio más compleja que el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, por la necesidad de generar acuerdos con actores co-financiadores, diseñar los contenidos de la plataforma electrónica y promoverla entre las OSC. En el mediano plazo se espera una operación más sencilla en comparación con el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	No hay razón para suponer que la operación sea más compleja que el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Más compleja que en el programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil, debido a la necesidad de crear y aplicar un sistema integrado de información social.
Transparencia	Similar al programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	Similar al programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil	Similar al programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.
Efectos más amplios sobre los hogares y la sociedad en general	Son inciertos pues no es posible determinar el tipo de intervenciones que ejecutarán las OSC.	Son inciertos, dada la diversidad de proyectos que pueden presentarse.	Puesto que las carencias sociales suelen presentarse de manera conjunta en un mismo hogar, su atención integral tendría un efecto multiplicador para los hogares en su conjunto, no sólo a escala individual.

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN

Protocolo de entrevistas semi-estructuradas a servidores públicos.

- 1. Según usted, ¿cuál sería el problema más importante que enfrenta la población que atiende el programa?**
- 2. ¿Qué factores son los que más contribuyen a ese problema?**
- 3. Imagine que no existe el programa. Desde la SEDIS ¿qué propondría para atender algunas de las causas del problema?**
 - ¿Qué necesitaría para que esa solución funcionara?
 - Por ejemplo:
 - ¿Qué otras dependencias deberían colaborar y cómo?
 - ¿Qué comportamiento espera observar en los beneficiarios?
 - ¿Qué compromisos a nivel de corresponsabilidad se esperarían de los beneficiarios?
- 4. ¿En qué medida considera usted que el programa ha contribuido a atacar alguna de las causas del problema?**
- 5. ¿Qué cambios considera usted que debería de tener el programa para ser más eficaz?**
- 6. ¿Desea ahondar en algún punto particular?**

Nombre	Cargo	Fecha de la entrevista
Mtra. Lizana García Caballero	Directora General de Política Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.	02 de octubre de 2017.
Mtro. Moisés de Jesús Maldonado Alonso.	Director General de Programas Sociales de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.	02 de octubre de 2017.
Mtro. Waldo Aleriano Sánchez	Director de Planeación y Prospectiva de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.	03 de octubre de 2017.
Mtro. Radamanto Portilla Tinajero	Director de Evaluación y Seguimiento de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.	05 de octubre de 2017.
Lic. Héctor Cosío Figueroa	Director de Participación y Vinculación Social y coordinador del programa Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil.	13 de octubre de 2017.

BIBLIOGRAFÍA

Aguirre Dergal, J. y Sotelo Márquez, P. (2012). Organizaciones de la sociedad civil de la Zona Metropolitana de Guadalajara: capacidades, necesidades y entorno. Corporativa de Fundaciones A.C. Guadalajara, México.

Aguirrezábal Quijera, I. (2012). “La Coalición de la sociedad civil: nueva democracia”. Tiempo de paz. N. 104.

Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. (2012). Ley Federal de Fomento de las Actividades Realizadas por Organizaciones de la Sociedad Civil. Diario Oficial de la Federación. 9 de febrero de 2004. Última reforma 26 abril de 2012.

Cocoa Consulting & Coaching. (2014). Análisis de las características de operación del Programa Proequidad y de las experiencias de las OSC. Cuadernos de Trabajo 51. Instituto Nacional de las Mujeres. Diciembre 2014. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27536/ct51.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

Cocoa Consulting & Coaching. (2015). Análisis y mejora de los instrumentos de seguimiento de los proyectos apoyados por el Programa Proequidad. Cuadernos de Trabajo 56. Instituto Nacional de las Mujeres. Septiembre 2015. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/27542/ct56.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

Dergal y Sotelo. (2012). Organizaciones de la sociedad civil de la Zona Metropolitana de Guadalajara: capacidades, necesidades y entorno. Corporativa de Fundaciones A.C. Guadalajara, Jalisco.

DOF. (2016). Reglas de Operación del Programa de Coinversión Social. SEDESOL. 27 de diciembre de 2016. Disponible en: https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/178401/Reglas_de_Operaci_n_PCS_27-12-16.pdf. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

EEA Grants. (2017). We are all Citizens: Final Programme Report. Disponible en: https://s3.amazonaws.com/webprofile-ngos/Files/59/ClosingReportEN_V2_00Sp.pdf. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

Grupo México. (2017). “Fundación Grupo México”. Reporte Anual 2016 Grupo México. Disponible en: <http://www.gmexico.com/site/images/documentos/anual2016.pdf>.

IEO. (2015). Joint GEF-UNDP Evaluation of the Small Grants Programme. Independent Evaluation Office of the Global Environment Facility. Washington D.C.

Incide Social. (2007). Definición de una agenda fiscal para el desarrollo de las organizaciones de la sociedad civil en México. Incide Social, ITAM, ICNL y CEMEFI. Ciudad de México.

Instituto Nacional de las Mujeres. (2013). Fondo Proequidad. Dirección de Participación social y Política. Disponible en: http://traselfondo.org/descargas/IN_MUJERES.pdf. Consultado el 12 de febrero de 2018.

Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. (2005). Diagnóstico de las Organizaciones de la Sociedad Civil en el Estado de Jalisco. SEDIS Jalisco. Disponible en: <https://sedis.jalisco.gob.mx/sites/sedis.jalisco.gob.mx/files/cuaderno8.pdf>

Jalisco Cómo Vamos. (2016). Quinta Encuesta de Percepción Ciudadana sobre Calidad de Vida ¿Cómo nos vemos los tapatíos?. Jalisco Cómo Vamos. Disponible en: https://drive.google.com/file/d/1XZCY9ctunie22bqf_YLOR5-5Zr_i_qAY/view

Mas Sociedad. (2017). Acerca de. Tecnológico de Monterrey. Disponible en: <http://www.massociedad.org.mx/acerca-de/>. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

Olvera, A. (2000). "Organizaciones de la sociedad civil: breve marco teórico". Documentos de discusión sobre el Tercer Sector. Núm. 8.

OSCE. (2010). International Practices on Funding Civil Society Organizations. RESEARCH OSCE PCU Project. Disponible en: <http://www.osce.org/ukraine/76889?download=true>. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales. (2018). ¿Qué es la Red?. Red de Asociaciones y Fundaciones Empresariales. Disponible en: <https://redasociaciones.com/>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

RIMISP. (2016). Asesoría para la construcción de la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa Proequidad. Cuadernos de Trabajo 62. Instituto Nacional de las Mujeres. Noviembre 2015. Disponible en: <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/108255/ct62.pdf>. Consultado el 12 de febrero de 2018.

Sommano, M. (2011). Sociedad Civil Organizada y democracia en México. El Colegio de México. Centro de Estudios Internacionales. México D.F.

SGP. (2017). The GEF Small Grants Programme. UNDP. Disponible en: https://sgp.undp.org/index.php?option=com_content&view=article&id=98&Itemid=223#.Wjh5hHmJJIU. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

Verduzco et al. (2009). Fondos Públicos para las Organizaciones de la Sociedad Civil. Alternativas y Capacidades A.C. Disponible en: [http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/FONDOS%20PUBLICOS%20\(5\).pdf](http://www.alternativasycapacidades.org/sites/default/files/publicacion_file/FONDOS%20PUBLICOS%20(5).pdf). Consultado el 18 de diciembre de 2017.

We are all citizens. (2017). We are all Citizens. Disponible en: http://www.weareallcitizens.gr/the-programme_en/we-are-all-citizens.html. Consultado el 18 de diciembre de 2017.

Zampani, R. (2003). "La Sociedad Civil Organizada: revisando conceptos para su comprensión". IV Conferencia Regional ISTR-LAC. 8-10 de octubre de 2003. San José, Costa Rica.

GLOSARIO DE TÉRMINOS

Árbol de problemas: Es una técnica para identificar claramente el problema que se pretende solucionar, las causas y los efectos que lo originan.

Diagnóstico: Es el proceso que consiste en recolectar datos relevantes, analizarlos y hacer un informe institucional para conocer los antecedentes y la situación actual de un programa.

OSC: Organizaciones de la Sociedad Civil.

Pobreza: Una persona se encuentra en situación de pobreza cuando tiene al menos una carencia social (en los seis indicadores de rezago educativo, acceso a servicios de salud, acceso a la seguridad social, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación) y su ingreso es insuficiente para adquirir los bienes y servicios que requiere para satisfacer sus necesidades alimentarias y no alimentarias.

Población objetivo: Es la población que el programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial, y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Política pública: conjunto de acciones a realizar a partir de la toma de decisiones en la esfera gubernamental. Es una práctica social propiciada por la necesidad de reconciliar demandas conflictivas o de establecer incentivos de acción colectiva entre aquellos que comparten metas afines para la solución de un problema. Derivan en un programa de acción gubernamental para un sector de la sociedad o un espacio geográfico determinado. Consta de un conjunto de prácticas y de normas propuestas por uno o varios actores públicos y se expresa en forma de intervención, reglamentación, entre otros. Se compone fundamentalmente de un proceso que inicia después de la toma de decisión, en el cuál se realiza una planeación de la política, se implementa y posteriormente se evalúan los resultados.

Problema público: Es una carencia o una situación que afecta negativamente el bienestar de la población o un segmento de esta y que ha sido reconocida como tal por las autoridades y la sociedad.

Reglas de Operación: Son un conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

ANEXO 1. ÍNDICE DE CUADROS Y GRÁFICAS

CUADROS

CUADRO 1.	Características de la Sociedad Civil	5
CUADRO 2.	Retos de las Organizaciones de la Sociedad Civil	11
CUADRO 3.	Tres vías alternativas para la formulación del problema	14
CUADRO 4.	Número de Organizaciones de la Sociedad Civil en Jalisco registradas como donatarias autorizadas, 2017	22
CUADRO 5.	Porcentaje de población según tipo de participación en asociaciones de asistencia social u organismos no gubernamentales. Área Metropolitana de Guadalajara, 2016	23
CUADRO 6.	Porcentaje de población por municipio según tipo de participación en asociaciones de asistencia social u organismos no gubernamentales. Área Metropolitana de Guadalajara, 2016	23
CUADRO 7.	Porcentaje de la población por edad según tipo de participación en asociaciones de asistencia social u organismos no gubernamentales. Área Metropolitana de Guadalajara, 2016	24
CUADRO 8.	Institución que más contribuye a reducir la desigualdad en el AMG, 2016	25
CUADRO 9.	Porcentaje de población en pobreza por ingresos, según dimensión. Comparativo Nacional vs Jalisco, 2000-2010	28
CUADRO 10.	Coeficiente de Gini	28
CUADRO 11.	Coeficiente de Gini	29
CUADRO 12.	Porcentaje y número de personas en situación de pobreza. Comparativo Estados Unidos Mexicanos vs Jalisco. 2010-2016	30
CUADRO 13.	Porcentaje de población por indicador de pobreza	31

FIGURAS

- | | | |
|-----------|---|----|
| FIGURA 1. | Cambios en el porcentaje de la población en pobreza extrema. 2014-2016 | 33 |
| FIGURA 2. | Cambios en el porcentaje de la población con un ingreso inferior a la línea de bienestar. 2014-2016 | 33 |
| FIGURA 3. | Cambios en el porcentaje de la población vulnerable por carencias sociales, según entidad federativa. 2014-2016 | 34 |

ANEXO 2. METODOLOGÍA PARA EL DESARROLLO DEL TALLER PARTICIPATIVO.

Objetivos del taller

- 1) Desarrollar, desde un enfoque participativo, uno o más árboles de problemas asociados a las problemática de las poblaciones objetivo del programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” de SEDIS, de manera que se identifique un problema central, sus consecuencias y sus principales causas.
- 2) Bosquejar alternativas de política pública que se deriven de manera lógica del análisis de las causas del problema público que el programa “Apoyo a las Organizaciones de la Sociedad Civil” busca atender.

Integración del taller

En cada taller se integró con tres tipos de actores:

- a) Funcionarios de la SEDIS, divididos en en:
 - a. Responsables directos de cada programa (dos personas máximo, incluyendo al coordinador)
 - b. Funcionarios ligados al proceso de planeación del programa, por ejemplo de diseñar sus reglas de operación o su matriz de indicadores de resultados (dos personas máximo).
- b) Académicos especialistas en la problemática social de las poblaciones objetivo de cada programa, preferentemente adscritos a alguna institución de educación superior (mínimo 2, máximo 4).
- c) Representantes de Organizaciones de la Sociedad Civil (OSC) cuyo foco de atención e intervención son las poblaciones objetivo de cada programa (mínimo 2, máximo 4).

Duración del taller

Cada taller tuvo una duración aproximada de 5 horas (incluyendo un receso de 30 minutos).

Dinámica de la sesión y ejes analíticos

Para cumplir con sus dos objetivos, el taller se desarrolló a partir de la reflexión individual de cada uno de sus participantes, así como de la deliberación de las ideas y de su puesta en común. Para ello, la dinámica se estructuró a partir de los siguientes ejes de análisis:

1. ¿Cuál es el principal problema público relacionado con la población objetivo del programa social analizado?
2. ¿Qué efectos o consecuencias genera dicho problema?
3. ¿Cuáles son las causas fundamentales que explican la existencia del problema?
4. ¿Qué alternativas de política pública podrían ponerse en práctica para enfrentar las causas del problema?

El equipo responsable de conducir el taller hizo uso de diversos recursos visuales, informativos, analíticos y tecnológicos para estimular el desarrollo de ideas innovadoras entre los participantes, es decir, para evitar los programas sociales vigentes se piensen como la única solución a los complejos problemas que enfrentan las poblaciones objetivo.

ANEXO 3. LISTA DE PARTICIPANTES AL TALLER DE DIAGNÓSTICO

- Carlos Bauche Madero. Pro Sociedad S.C.

Maestro en Desarrollo Social por la Universidad Panamericana Campus Guadalajara (Mención Honorífica), Estudios de posgrado en Filosofía por la Universidad del Valle de Atemajac (UNIVA), Desarrollo de base e International Counseling por la universidad de LeHigh (Pennsylvania) y Licenciado en Psicología por el ITESO (Desempeño CENEVAL Sobresaliente). Profesor en ITESO en temáticas de diseño e implementación de programas de prevención social, así como políticas y programas de alimentación. Cuenta con experiencia en investigación básica y aplicada (UdeG Neurociencias e ITESO), así como en coordinación y dirección de programas sociales en contextos gubernamentales y de Organizaciones de la Sociedad Civil. Entre 2011 y 2012 colaboró como asesor de la Secretaría de Desarrollo Social en el diseño e implementación de estrategias nacionales para impulsar la seguridad alimentaria en México. Cuenta con 12 años de experiencia en la Investigación, el diagnóstico, diseño, implementación y evaluación de programas sociales en distintos escenarios locales, regionales, nacionales e internacionales. Socio fundador y director de ProSociedad, donde desarrolla proyectos de impacto social como consultor senior desde hace ocho años.

- Ixánar Uriza Soto. Corporativa de Fundaciones.

Es Maestra en Gestión y Desarrollo Social por la Universidad de Guadalajara y Licenciada en Administración y Mercadotecnia. Cuenta con diplomado en Gerencia y Desarrollo, Marco de resultados y Gestión de Proyectos por Resultados por el Instituto Interamericano para el Desarrollo Económico y Social (INDES). Asimismo es auditora de calidad en el sistema ISO 9001. Ha sido consejera del Grupo consultivo de la sociedad civil en México del Banco Interamericano de Desarrollo (BID-ConSOC), así como del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL). Desde 2004 colabora en Corporativa de Fundaciones, donde ha participado en diversos proyectos orientados a la prestación de servicios de fortalecimiento para las organizaciones civiles, convocatorias de inversión para proyectos sociales, espacios de articulación y diálogo, investigación e incidencia pública. Actualmente funge como directora operativa de dicha organización.

- Gilberto Tinajero Díaz. Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo y la Competitividad (CESJAL).

Político por la Universidad de Guadalajara y maestro en gestión pública por la misma casa de estudios, titulado con mención honorífica. Director de Estudios Estratégicos del Consejo Económico y Social del Estado de Jalisco para el Desarrollo

y la Competitividad (CESJAL). Anteriormente, se desempeñó como Director General de Programas Estratégicos de la Secretaría de Educación Jalisco y ha sido docente en diversas ocasiones, del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente, la Universidad Panamericana y El Colegio de Jalisco. Autor y coautor de diversos artículos y publicaciones sobre los temas de rendición de cuentas, transparencia, fiscalización y derecho a la privacidad. Fungió como Presidente del Jurado en el Primer Concurso de Ensayo Universitario, “El reto de la transparencia y el combate a la corrupción en México”, convocado por el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), en 2016. Así mismo, fue integrante del Jurado del Programa de Sensibilización de Derechos de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, también en 2016. Actualmente, es el coordinador y diseñador curricular de la “Maestría en Transparencia y Protección de Datos Personales”, de la Universidad de Guadalajara, que cuenta con reconocimiento del Programa Nacional de Posgrados de Calidad de CONACYT. Recientemente, fungió como Secretario Técnico de la Comisión de Selección del Sistema Anticorrupción del Estado de Jalisco.

- Salvador Guzmán Díaz. Fundación CRV.

Doctorante en Ciencias del Desarrollo Humano, Maestro en Administración y Licenciado en Comercio Internacional por la Universidad del Valle de Atemajac. Cuenta con el Certificate in fund Raising Management por Indiana University Center on Philanthropy. Es Director General de la Fundación CRV A.C. desde octubre 2015, desde donde ha promovido financiamiento externo con fondos públicos estatales y federales. En 2015 se desempeñó como Procurador de Fondos y Relaciones Públicas del Centro Ortopédico de Rehabilitación Infantil A.C. Fue coordinador Regional Occidente de Educación Continua, Capacitación y Procuración de Fondos de la Universidad Interamericana para el Desarrollo (UNID) de 2012 a 2014.

- Lic. Gustavo Rodríguez. Instituto Jalisciense de Asistencia Social.

- Radamanto Portilla Tinajero. Secretaría de Desarrollo e Integración Social.

Cursó estudios de maestría en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara y de Licenciatura en Antropología Social en la Escuela Nacional de Antropología e Historia (ENAH). Es profesor asociado en el Departamento de Estudios Socioculturales del ITESO, impartiendo clases sobre teoría social, cultura y comunicación a estudiantes de licenciaturas en comunicación. Adicionalmente, trabajo en la Subsecretaría de Planeación y Evaluación del Gobierno de Jalisco, en el área de planeación y evaluación de políticas públicas. Anteriormente he colaborado como investigador en diversos proyectos sobre la calidad de vida de los jaliscienses, con el observatorio ciudadano

Jalisco Cómo Vamos, y sobre migración en tránsito en la ZMG, con el ITESO. Actualmente se desempeña como Director de Evaluación en la Dirección General de Política Social del Gobierno de Jalisco.

- Héctor Gutiérrez Cosío Zárate. Secretaría de Desarrollo e Integración Social.
- Benjamín Mora Gómez. Secretaría de Desarrollo Social. Representante del Instituto Nacional de Desarrollo Social en Jalisco.

ANEXO 4. GALERÍA FOTOGRÁFICA DEL TALLER PARTICIPATIVO PARA LA ELABORACIÓN DEL ÁRBOL DE PROBLEMAS DE LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL EN JALISCO.



Foto 1. Presentación de numeralia sobre las OSC en Jalisco.



Foto 2. Trabajo individual para identificar la problemática de las OSC en Jalisco.



Foto 3. Trabajo en equipos.



Foto 4. Trabajo en equipos.



Foto 5. Presentación del árbol de problemas del equipo uno.



Foto 6. Presentación del árbol de problemas del equipo dos.



Foto 7. Presentación del árbol de problemas del equipo tres.



Foto 8. Discusión y análisis de los problemas presentados por los equipos.

DIRECTORIO DE PARTICIPANTES (FICHA CURRICULAR DE CADA UNO DE LOS MIEMBROS DEL EQUIPO DE INVESTIGACIÓN Y ACTORES IMPLICADOS).

Dr. Carlos Moreno Jaimes (investigador principal y coordinador general de la elaboración del diagnóstico del Programa Apoyo a las OSC).

Doctor en políticas públicas por la Universidad de Texas en Austin, maestro en políticas públicas por la Universidad de Chicago y licenciado en administración pública por El Colegio de México. Ha sido investigador visitante en el Centro de Estudios México-Estados Unidos de la Universidad de California en San Diego, investigador visitante en el Instituto de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Guadalajara e investigador asociado del Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE). Especialista en descentralización del gasto público y evaluación del desempeño de gobiernos locales. Ha sido consultor para el Banco Mundial, para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como para diversas instituciones públicas en México. Autor de los libros Democracia electoral y calidad gubernativa: el desempeño de los gobiernos municipales en México (2007) y Seguro Popular y Federalismo: un análisis de política pública (publicado por el CIDE en 2014), entre otros capítulos y artículos en revistas con arbitraje internacional. Durante seis años fue Jefe del Departamento de Estudios Sociopolíticos y Jurídicos del ITESO, donde actualmente es profesor-investigador.

Lic. Alejandra Hernández García (investigadora asociada y coordinadora ejecutiva de elaboración del diagnóstico del Programa Apoyo a las OSC)

Obtuvo el grado de Licenciada en Derecho por el Colegio Universitario Moderno en el Estado de México y estudió la Maestría en Administración Pública y Políticas Públicas en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Desde el 2011 ha sido consultora asociada en temas de género, política pública y evaluación de programas públicos. Desde 2013 a la fecha se desempeña como Directora Ejecutiva de Linter Consultores de México S.C.

María del Mar Morales Burkle (asistente de investigación)

Licenciada en Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente (ITESO). De 2012 a 2013 trabajó como voluntaria en la organización “MercyShips” proveyendo ayuda médica en la costa de África Occidental. Se desempeñó como becaria de investigación del Doctor Carlos Moreno Jaimes, profesor investigador del ITESO, de 2015 a 2017. Durante su formación profesional participó en algunos proyectos como voluntaria de Amnistía Internacional y formó parte de la Sociedad de Alumnos y el Consejo de su carrera. Desde el año 2015 trabaja como asistente de investigación en Linter Consultores de México.

Félix Moninot (asistente de investigación)

Estudiante de Relaciones Internacionales en el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Occidente. Cuenta con experiencia en el sector comercial y aduanero pues se desempeñó como Auxiliar de Tráfico en el Grupo CPA y en servicio al cliente en el Hotel Le Richemond en Ginebra, Suiza. Desde octubre de 2017 es asistente de investigación en Linter Consultores de México.

